BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1214

Buenos Aires, Miércoles 25 de Febrero de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 25—ss. Matias ap. y Sebastian, Aparicio y Cesareo.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« « **Francisco Livingston**

Suscricion levantada para socorrer á las viudas, huérfanos é inválidos de los que han caido en a lucha sosteniendo al partido nacionalista.

LISTA DE LOS SRES. MAGDALENO Y ACHINELLI

Estanislao Peña	$ 200
Eduardo Benguria	200
José C. Rosa	150
Vicente M. Gonzalez	100
Antonio L. Texeira	100
Casiano Sera	100
Un francés	100
Sisto L. Quesada	100
José Caride	200
Marcelino Gonzalez	100
Juan José Maria Grevy	100
Federico Freyer	100
L. M.	50
José Bozzano	50
José Maria Fasquel	50
José Gambra	50
Zenon Nazar	50
Máximo Chaumail	50
Miguel Iturriaga	50
Luis Gimenez	50
José Nogués	50
Un inglés muy mitrista	50
Bonifacio Rillo	100
Felipe Fort	100
Dr. Adolfo Rawson	200
Cárlos Gairaud	100
Paulino Richaud	200
Estanislao Rodriguez	100
Maria Eloisa Achinelly	100
Antonino Marcó del Pont	100
L. Condin	50
Camilo Marin	200
Tomas St. G. Armstrong	200
German Elizalde	100
Rufino de la Serna	100
Cárlos Orr	100
Eduardo Barker	100
Cárlos A. Paz	50
Narciso Carranza	50
Miguel Magallanes	240
	$ 4200

Juan F. Achinelly—Manuel Magdaleno.

El nudo gordiano

El Gobierno de la Provincia tiene cosas muy originales!

No pudiendo vencer una dificultad, encontrándose con un nudo gordiano, imposible de desatar, lo corta; pero no con una espada filosa, sino con unas tijeras melladas que desgarran y lastiman los derechos del pueblo.

Se habia demostrado hasta el cansancio la exigüidad de los términos fijados por el decreto de elecciones; se habia probado que ellos no bastaban para que los ciudadanos cuidasen de su derecho y para que estuviese garantida de una manera digna y conveniente la formacion del Registro Cívico, que es lo único que dá personería á los ciudadanos para ejercer su parte de soberanía.

El gobierno escucha todo, encuentra que esos términos eran artísimos, y en vez de alargarlos, transporta la eleccion de Marzo al mes de Abril, infringiendo el mandato de la nueva constitucion, pero conservando esa estrechez de términos que vá á monopolizar en beneficio de un bando político el derecho de *todos* los ciudadanos.

¿Qué objeto útil, qué propósito elevado ha inspirado la resolucion gubernativa? No se vé: se comprende solo que todas las dificultades que haciamos notar en artículos anteriores se mantienen todavia de pié, y sin que puedan ahora escusarse con el pretesto del respeto á la letra de la Constitucion.

Una sola cosa positiva importa el nuevo decreto del Gobierno: la consagracion del delito perpetrado por la Comision Municipal, la complicidad en ese atentado que debiera avergonzar á sus autores, y que ha sido universalmente reprobado.

¿Hay todavía quien dude que el sorteo practicado por la Comision Municipal ha sido una farsa inícua, inventada solamente para escamotear el sufragio? No: Son conocidos los detalles del atentado, y es notorio que el Secretario de la Municipalidad se niega á levantar el acta del sorteo, mientras no se le presenten los apuntes que en ese acto levantó de su puño y letra, que han sido indebidamente sustraidos por alguno de los autores del delito. Uno de nuestros cólegas ha hecho públicos los procedimientos que se observaron. Se sabe como se habia hecho la numeracion de las listas, suprimiendo solamente del Registro Cívico Nacional, los ciudadanos que no sabian leer, y dando á los demas una numeracion consecutiva. Se sabe cuales son los números que salieron de la urna, y que fueron anotados por el Secretario Municipal en un pliego de que se apoderó alguno de los falsificadores y que ahora no aparece. Se sabe tambien que se leían nombres diferentes de aquellos que el Registro designaba para los números salientes, y que de este modo se consumó la falsificacion inícua, que pretende falsear con un cinismo sin ejemplo los resultados futuros del voto popular. Jamás falsificacion mas inícua, ni mas torpemente ejecutada afeó los anales electorales: jamás se encontraron funcionarios públicos que se prestasen á tan indignos manejos!

Entretanto el tiempo habia pasado, el plazo señalado por el decreto gubernativo habia pasado sin que dentro de él se hubiera hecho el empadronamiento, ni aun se habian comunicado los nombramientos. El Gobierno podia y debía dejar todo eso sin efecto, y por un acto no de energía, sinó de justicia, de simple y recta justicia, devolver al pueblo sus derechos conculcados, dejando sin efecto esas comisiones que no habian cumplido su mandato, y ordenando un nuevo sorteo que tuviese garantías de legalidad.

El gobierno ha preferido hacer lo contrario. Ha prorogado los términos á esas comisiones de empadronadores, que no habian empezado á funcionar, y se ha hecho así cómplice de la falsificacion que su nombramiento presidiera. ¿Es esta la justicia que el pueblo tiene derecho á esperar de su gobierno?

Mas aun: prorrogando sus términos, pero conservándolos en su misma exigüidad, ha hecho imposible la fiscalizacion y la vijilancia, y todos los derechos, todos los principios, todas las mas sacrosantas prerrogativas de los ciudadanos se encuentran ahora dependiendo de una falsificacion grosera que rechazan hasta sus mismos partidarios.

La Convencion reformadora de la Constitucion de la Provincia hizo al Gobierno un grande honor, y le encomendó una mision de alta responsabilidad. A él le encomendó la tarea delicada de presidir á la formacion de los poderes públicos, reglamentando su eleccion, en defecto de la legislatura, que entregada á las pasiones de un bando no habria podido nunca ocuparse de estas materias que interesan á las conveniencias permanentes de la sociedad. La Convencion sancionó grandes principios, y uno de ellos, el del voto proporcional que consulta el derecho y la representacion de las minorias. Mientras tanto para que esos principios fuesen una verdad en la práctica era indispensable que fuesen comprendidos y ejecutados lealmente por las autoridades que por la primer vez estaban encargadas de hacer funcionar la nueva institucion.

¿Que hace entretanto el gobierno? entregar á una Comision irresponsable, que no era la Municipalidad, el encargo de sortear las Comisiones empadronadoras: encarga el nombramiento de las juntas de apelacion ó otra comision, que se preocupa solo de los intereses de un bando.

La Comision Municipal falsifica el sorteo, haciendo trampa como un tahur vulgar; la otra da la supremacia en todos los puntos á un solo bando político.

El gobierno saca la brasa por mano agena.

¿Debia esperar el pueblo este proceder del gobierno de la Provincia? Los ciudadanos *de todos los partidos* que levantaron la candidatura de Acosta, para que hiciera un gobierno paternal, no politico, para que se ocupase de los intereses generales, y garantiese los derechos de todos, no considerarán estos procederes come una traicion á los propósitos y fines que representaba ese gobierno?

Entretanto llega una oportunidad en que: el gobierno puede hacer á un lado esas comisiones ilegalmente nombradas, que no han funcionado y en vez de ello prefiere hacerse cómplice del delito de falsedad, prorrogándoles los términos para que puedan atentar á mansalva contra los derechos de los ciudadanos.

Asistimos de cierto á una época de disolucion social—El fraude, la falsificacion, el delito, no son ya la obra de seres estraviados. Son los altos funcionarios de la administracion los que ponen la autoridad moral, que del pueblo recibieran al servicio de los intereses ilejítimos de un partido.

¿No habrá un remedio contra tamaños atentados?

Por ahora toca á la opinion pública estigmatizar á los defraudadores de los derechos del pueblo.

La falsificacion de registros.

La falsificacion anunciada es un hecho.

No han entregado todavía los alsinistas los trece registros que ilegalmente retienen, ni el de Zárate en donde procedieron sin Registro Cívico; pero anuncian ya que han ganado la eleccion por setecientos votos.

Este hecho, el silencio que guardan sus diarios sobre todo escrutinio, la resurreccion de la *Política* y otras circunstancias, convencen de que no se han arredrado ante el crímen vergonzoso de falsificar escrutinios, y de falsificar firmas, que antes de ahora hemos anunciado. Quieren seguir engañando á los incautos, y hacerles creer aún por algun tiempo que poseen todavía el poder que se les ha escapado entre las manos.

Sea en hora buena! los que dirijen los trabajos electorales del partido nacionalista, tienen pruebas suficientes para probar la falsificacion, y sus autores, y este nuevo atentado solo serviria como una pájina mas del proceso que ha de formarse al bando político que no cuenta con otros elementos de éxito que la violencia ó el fraude.

El gobierno y sus empleados

Es insostenible la doctrina de que el gobierno nunca, en ningun caso, responde de los hechos de sus empleados.

Léjos de eso, los gobiernos tienen en muchísimos casos las responsabilidades mas sérias por los actos de sus empleados. Si un gobierno elije para conferir empleos á personas inhábiles, incompetentes y que carecen de las condiciones necesarias de un modo público y notorio, él responde de sus hechos.

Así, por ejemplo, si nombrase tesoro á un demente, y se robase ó tirase el tesorero, nadie dudaria que el gobierno que lo nombró, responde de estas sumas.

Si la eleccion de estas clases de personas impone responsabilidades, mayores aun imponen las circunstancias de mantener en su puesto, á un empleado que comete delitos ó faltas en el desempeño de su cargo.

Si un depositario de fondos públicos se alza con ellos, ¿podria el gobierno darle otros? Si se alzase nuevamente ¿no tendria responsabilidad el gobierno? Lo mismo decimos de muchos otros hechos de igual naturaleza.

Si un Comisario de Policia, por sí ó por medio de otros, deja matar en su presencia á un individuo, prestando apoyo á los criminales, en vez de amparar á la víctima, ¿podria el gobierno dejarlo en su puesto sin asumir la responsabilidad de los nuevos crimenes que cometiese? Es claro que nó.

La cuestion está únicamente en determinar el hecho, del cual surge la responsabilidad del gobierno.

Para hacerlo la legislacion y la practica de las naciones libres ha establecido que el empleado público á quien se acuse de un delito ó falta á sus deberes, denuncie el artículo en que se le ataque.

Por el solo hecho de no acusar, el empleado es destituido, y el gobierno manda indagar el hecho.

Nada de esto se hace ahora. El comisario Igarzabal es acusado de un crímen odioso, la acusacion se publica en todos los diarios, y no se denuncia el escrito de acusacion, no se destituye el comisario, y no se le manda encausar.

¿Cree el gobierno que este es un proceder regular? ¿Cree que esto no le impone ninguna responsabilidad? Está en un error.

El vecindario está alarmado en la seccion de este comisario, porque no comprende como es comisario el Sr. Igarzabal ni como lo sostiene el gobierno.

Estos son los hechos que afectando la mora publica tienen en alarma esta poblacion.

El Gobierno no responde á sus fines constitucionales. Esta circunstancia tiene una influencia decisiva en la administracion de justicia, que no puede tampoco llenar su mision sino con mucha dificultad.

En primer lugar no habiendo gestion de parte interesada, no hay como salvar la vindicta pública, pues los Fiscales no pueden seguir estas causas.

En segundo lugar es muy difícil que asuman los particulares el carácter de acusadores contra empleados públicos, porque siempre son muy gravosos y peligrosos estos juicios.

Sin embargo, desde que el Gobierno cree que nada tiene que hacer en estos casos, los particulares atacados ó se resignan á ser víctimas, ó tienen que acudir á los tribunales.

Son ellos la única garantía que queda para vindicar los derechos atacados por empleados públicos.

Veremos si responden á su mision.

ACTUALIDAD

El escándalo de la Municipalidad.

El pueblo conoce ya y ha apreciado en toda su trascendencia el vergonzoso é inaudito escándalo que, para mengua de este pueblo, han llevado á cabo los hombres que componen la actual Comision Municipal.

Toda la prensa, con la sola escepcion de los diarios alsinistas cuyos correlijionarios son los autores de ese escándalo, y de la «Tribuna» cuya conducta es demanda conocida y q'ha mostrado tener un valor y un descaro admirable para encubrir los mas grandes fraudes y hasta pretender santificarlos, toda la prensa, deciamos ha condenado esa incalificable violacion de la fé pública y hasta del honor y la dignidad de los mismos hombres que la han cometido, con la energía y severidad que hecho semejante merece.

No creemos que haya un solo individuo que no esté plenamente convencido del atentado llevado á cabo por la Comision Municipal.

Reviste formas tan monstruosas: ha sido hecho con tanto cinismo, con tanta audacia y estupidez, que no hay sobre la tierra hombre tan ciego á quien pueda ocultarse.

Sin embargo los diarios alsinistas no lo han visto—Comprendemos!

Tampoco lo ha visto la *Tribuna*—¡Oh modelo de *imparcialidad, de rectitud y lealtad*!....

A todas las pruebas exhibidas ante el público por la prensa, y particularmente por *La Pampa*, para demostrar y comprobar hasta la evidencia ese acto indigno de una corporacion de hombres honrados, practicado por la Comision Municipal, vamos á agregar algunos nuevos datos que tenemos y que presentan la criminal falsificacion en toda su grosera deformidad.

Los tenemos de fuentes fidedignas; respondemos de su completa veracidad, y llamamos sobre ellos, una y mil veces la atencion de todos los hombres honrados, de todos los hombres en cuya alma quede todavía algun vestigio siquiera de respeto por los principios innatos de moral y de justicia.

Comenzamos por hacer constar que el presidente de la Comision Municipal, señor Nazar no quiso presidir la sesion en que se consumó el gran escándalo, retirándose á su casa.

Indudablemente, conocia el plan preparado; sabia la ignominiosa trama urdida, y su conciencia se resistió á presidir y autorizar afrenta semejante.

Hasta cierto punto, aplaudimos su conducta por cuanto revela que hay en él un corazon honrado; pero mas digno de un hombre de bien, mas digno de un espíritu recto y sano, habria sido no apartarse de allí, sino quedarse y combatir con el valor, con la firmeza y la decision que inspiran las nobles causas, el crímen que se preparaba.

Pero no lo hizo así; y al menos puede el señor Nazar, toda vez que en medio de la verguenza que causa el recuerdo de actos indignos, se traiga á la memoria esa inolvidable sesion de la comision municipal,—puede decir con justa satisfaccion: *no me hallé presente!*

Abierta que se hubo dicha sesion, comenzó el *sorteo*.

Un municipal sacaba las bolillas del globo, y otro manifestaba el nombre del individuo á quie cada bolilla se decia corresponder.

El secretario, Dr. Llorente, tomaba nota de los ciudadanos q' se nombraban como designados por la suerte.

Pero el Dr. Llorente no se redujo á anotar solo los nombres. Anotaba tambien, al lado de cada uno de estos, el número que habia salido del globo.

Con este sencillísimo procedimiento quedaba plenamente demostrado el fraude.

Este consistía en que el alsinista municipal que cantaba los nombres de los que se decía sorteados no indicaba el del ciudadano á quien correspondia el núm. sacado del globo, sinó el de cualquier alsinista con que primero tropezaban sus ojos.

Así pues, la anotacion del número sacado, que hacía el Secretario de la Municipalidad, escribiéndolo al lado del nombre que se pronunciaba como correspondiente á ese número,—dejaba claro y evidentemente manifiesto el fraude cometido.

Cuando la sesion terminó, advirtieron los municipales que, con los apuntes tomados por el Secretario, estaban completamente descubiertos; y entónces, no sabiendo qué hacer para librarse del atolladero en que ellos mismos se habian metido, hicieron que el Vice-Presidente, señor Gowland, ordenase al Secretario entregara sus papeles al municipal Bunge, só pretesto de que este iba á arreglar los nombres segun los cuarteles á que correspondian.

Por este medio consiguieron quitar de manos del Secretario de la municipalidad ese importantísimo comprobante que pone de relieve y en la mayor evidencia el escándalo llevado acabo.

Pero, ¿qué ha sucedido?

HASTA AHORA NO SE HA HECHO ACTA DE ESA SESION DE LA COMISION MUNICIPAL.

Hasta ahora no hay constancia oficial alguna del *sorteo* practicado.

Por qué?

La razon es bien sencilla. El municipal Bunge no ha devuelto todavia los apuntes del Secretario por consiguiente, este no puede hacer acta, puesto que le faltan los elementos que la constituyen; puesto que le faltan las anotaciones que todo secretario toma y en las cuales, únicamente, puede tener la confianza necesaria para responder como tal Secretario, de su exactitud y veracidad.

Hé ahi algo de lo que ha sucedido y sucede: con el *sorteo* de las comisiones empadronadoras por la Comision Municipal.

¿Puede imaginarse un cúmulo mayor de anomalías, de fraudes, de violaciones, de intrigas, de cinismo y de escándalo, que los que encierra ese *sorteo*?

Oh! el pueblo no ha de olvidar jamás este hecho inaudito del que, para honra nuestra, no habia ejemplo todavia en nuestro país.

La Comision Municipal de 1874 tiene la *gloria* nada envidiable por cierto, de haber sido la primera corporacion pública que deshonra así su nombre y su mision, violando con tamaña audacia la fé pública y arrojando sobre la sociedad toda un baldon de ignominia y desverguenza.

Los nombres de los hombres que componen esa Comision, los conoce perfectamente el pueblo, y tampoco ha de olvidarlos jamás, ténganlo seguro.

Hoy vuelve á reunirse esa Comision.

Vá á hacer nuevo *sorteo* para reemplazar á los empadronadores que han renunciado.

¿Tendrá valor, tendrá corage para hacer una segunda edicion del escándalo con que ha llenado de oprobio á esta sociedad?

Mañana lo diremos al pueblo.

Importante telégrama.

Llamamos la atencion del lector sobre el siguiente telégrama dirijido desde Santiago al Dr. D. Ramon B. Muñiz por un personaje muy espectable:

Santiago, Febrero 22 de 1864.

AL DR. D. RAMON B. MUÑIZ.

Todo queda arreglado.

Catamarca y Santiago se han puesto de acuerdo repecto á la cuestion presidencial, en favor de la candidatura del general Mitre.

Por el Correo detalles.

N. N.

Frutos de la candidatura Avellaneda

De nuestro cólega *La Libertad* reproducimos la carta inserta mas abajo y dirigida al Director de ese diario por el Sr. D. Pascual Rosas, honorable Diputado al Congreso por la Provincia de Santa Fé.

En ese interesante documento se hace una reseña de los últimos sucesos que han tenido lugar en aquella provincia, donde los elementos oficiales de la misma, convinados con los elementos oficiales de la Nacion, han ahogado completamente las libertades públicas, haciendo sobre los ciudadanos la mas inícua presion, á tal punto de privarlos del derecho de reunion pacífica, garantido por la Constitucion, só pretesto de una revolucion que nadie soñó en hacer y que no tiene otro orígen que en las intrigas oficiales para suplantar la voluntad popular.

Esas intrigas han dado, desgraciadamente, el resultado que con ellas se buscaba.

El pueblo ha sido totalmente sujuzgado; las autoridades han hecho la eleccion como la gana les ha dado, y la candidatura Avellaneda ha resultado triunfante, gracias al *gran prestigio*, á la *gran popularidad*, como dicen sus órganos, de que goza esta candidatura *en todos los pueblos de la República*.

Estos son los frutos que el pais viene recogiendo desde el dia (en 1868) en que el Dr. Avellaneda dió principio á los trabajos por su candidatura.

Si esto sucede ahora en que la tal candidatura no es sinó un proyecto, ¿qué sucederia si, por una de esas aberraciones inesplicables pero posibles, llegase á imperar sobre las demás?

Impóngase el lector de la carta siguiente y contéstese en seguida:

Rosario, Febrero 17 de 1874.

Sr. Dr. D. Manuel Bilbao.

(Buenos Aires.)

Muy señor mí:

La lectura de algunos artículos del ilustrado diario que vd. redacta, de *La Prensa* y *La Pampa*, sobre la publicacion de algunos telégramas que se han hecho calculadamente, sin duda para disculpar los atentados consumados en las elecciones nacionales y provinciales que acaban de tener lugar en esta provincia, me colocan en el deber de dirijir á vd. la presente.

Puede creerse estemporánea ó pasada su oportunidad, á la esposicion q' quiero hacer; pero la consideracion de los escándalos que han tenido lugar, y la de los q' aun tiene q' presenciar el pais entero hasta ver saciadas las exigencias de las candidaturas oficiales, han de justificarlo cumplidamente, no tenga duda.

Por otra parte, deseo llevar al ánimo de vd. como escritor independiente, al de sus cólegas que se han ocupado con lucidez de esta cuestion, y á la conciencia pública el convencimiento mas perfecto de que cuanto se contiene en los telégramas que han visto la luz pública no pasa de una mera invencion, muy buena sin duda para servir de triste y pobre defensa, á los que preciandose de sostenedores del órden han hecho de los pueblos de la república y de sus instituciones fuera de Buenos Aires, el escarnio mas vergonzoso.

Felizmente no soy yo quien se encarga de justificar esta afirmacion. Son los sucesos que se han ido desarrollando en todas las provincias del interior, es la Rioja ensangrentada recientemente por un gefe nacional al mando de fuerzas nacionales, son los partidos de Santa-Fé, á que no estoy afiliado, vencidos por todo el poder oficial en las elecciones del 1.° que no tuvo recurso legal para resistir la coaccion y la arbitrariedad que una protesta contra esas elecciones.

Esto solo vastaría para levantar esa gratuita suposicion de revuelta en que se ha querido colocar á la Provincia en un momento dado, temores que desaparecieron al siguiente dia mismo de hecha la eleccion de electores de gobernador que ha de suceder al Dr. Iriondo y garantir aquí el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente de la República.

Pero para mi propia satisfaccion, y la de los hombres que me han acompañado en esta lucha contra el poder, y á quienes se ha calumniado sin consideracion, necesito agregar mas: necesito agregar.

1.° Que esos temores de revolucion no han existido ni en la conciencia de las autoridades de la provincia tal vez.

2.° Que es falso y gratuito y no pasa de ser una invencion el acuerdo que se ha dicho haber entre los señores Cabal, Oroño y yo, con el propósito de derrocar al Gobierno del doctor Iriondo.

3.° Que esta decantada revolucion es tanto mas absurda y ridicula cuanto que sus temores y la aglomeracion de la fuerza para reprimirla han tenido lugar especialmente en este departamento que no es el asiento del gobierno; pero si un gran centro de opinion y de poderosos elementos electorales de oposicion.

4.° Que no es cierto tampoco que el coronel D. Matias Barrera haya hecho citaciones ó reuniones con carácter de revuelta, así como es público y notorio que todos comisarios y autoridades militares de campaña, no solo han citado oficialmente á los ciudadanos para traerlos á votar sino que han ido hasta arrastrarlos con partidas armadas sin respetar viejos ni jóvenes, y dejando los establecimientos completamente abandonados.

5.° Y finalmente, que para complemento de tan inauditos atentados contra todos los derechos y garantias públicas, no se ha permitido ninguna clase de reuniones de ciudadanos, impidiendo así eficazmente todo trabajo electoral de oposicion al candidato oficial.

Tal es la verdad de los hechos, que han tenido lugar, denunciados y combatidos por toda la prensa de la provincia.

Colocadas las cosas en esa situacion resulta que el único revolucionario que ha existido ha sido solo el Gobierno, como conculcador de todas las libertades, y agresor de la soberania de un Estado, al estremo de atentar contra la constitucion que juró respetar y sostener.

Lo demas vd. lo ha dicho con brillante elocuencia y no menos acierto.

Santa-Fé como los demás pueblos que deben responder forzosamente á la consigna de la candidatura oficial, han desaparecido del mapa político de la República como estados federales, y para levantarse de la postracion en que la han colocado el depotismo mas afrentoso, tiene que hacer esfuerzos terribles.

En estos pueblos se opera aun un fenómeno político en las luchas de los partidos.

Los centros de poblacion, de civilizacion y progreso, como es por ejemplo el Rosario, no toman toda la participacion que debieran, y si la toman son vencidos por el elemento de la campaña con notable desventaja, por la muy sencilla razon de que allí residen esas masas numerosas de ciudadanos que jamás dejan de tomar parte quieran ó no quieran.

Esas masas son compuestas de ciudadanos á quienes se les ha enseñado siempre la obediencia pasiva, y á quienes no se les acuerda jamás ley, derechos ni garantias, por que todo se las arrebatan.

Ahora bien, llegado un dia de elecciones, el gobierno sabe bien que la violencia con esos ciudadanos ha de quedar impune, mientras que el libre goce de los derechos que les corresponden le arrebatarian el triunfo de sus convicciones.

Apesar de todo esto, esta vez ha sucedido que los ciudadanos no han querido obedecer ciegamente el llamado de la autoridad, y que los hombres del poder han tenido que recurrir á todos los medios para asegurarse en la lucha que ha terminado.

Uno de estos medios ha sido la revolucion que tan ridiculamente se ha fraguado; pero que felizmente para sus autores, les ha dado el resultado que buscaban.

Juzge vd. ahora y juzge la opinion pública, quienes son los criminales y las victimas.

Aqui debia terminar esta carta, cuando llega á mis manos el diario la *Prensa* en la que se registra otra del coronel Borges cuya lectura no ha podido menos de sorprenderme por la seriedad y caracter que reviste su autor.

Esto mas despues de cuanto se ha hecho, me hace decir como vd. que es mucho conseguir en estos tiempos, que los funcionarios espliquen su conducta aunque para ello tengan que hacer padecer su propio crédito y el órden.

El coronel Borges al decir hoy que solo habia querido prohibir las reuniones en *campamento*, viene á colocarse en una situacion mas apurada que a que lo habia colocado su carta al Coronel Barrera, en la que terminantemente declaró *que no permitiria reuniones de ningun género en toda la campaña en el carácter electoral* (!!!) *ni en ningun otro*.

Comparados ahora ambos documentos no queda otra solucion y triste satisfaccion, sino la de que la magnitud del escándalo ha asustado á sus propios autores y de que ante la actitud de la prensa enérgica y digna se han llenado de rubor talvez hombres llamados por su posicion y honrosos antecedentes á ser los primeros defensores de las instituciones y libertades del pueblo argentino.

Pero el crímen está consumado y justa es su defensa aunque no cierta y legítima.

Para que la carta de hoy del coronel Borges pudiera ser aceptada, debió haber dicho, que así como prohibió al coronel Barrera todo jénero de trabajos electorales en contra del candidato oficial del Dr. Iriondo, las prohibió tambien á los hombres de este, colocados en el poder y que con la ventaja de su posicion oficial hacian reuniones y campamentos armados en toda la campaña, á la luz del dia, y con toda la insolencia del que no respeta mas ley que su voluntad.

Pero nada de esto hizo, y esos gefes y comisarios de gobierno, pudieron reunir los ciudadanos, y entrar á la ciudad á la cabeza de grupos, de cien y doscientos hombres á vista y paciencia de todo el pueblo y de las fuerzas nacionales mandadas por el coronel Borges para mantener el órden.

Esto quiere decir entonces bien claro que la mision del coronel Borges, estaba reducida á perseguir á un partido ó bando político que debia ejercer sus derechos en las urnas electorales, y que era cierto é indudable su triunfo sin esa persecucion como lo dicen los telégramas.

Los hechos se han encargado de justificarlo con elocuencia irrefutable.

Pido á vd. disculpa por haberme detenido tanto sobre esa cuestion, pero ligado á ella tan sumamente el desenlace de la contienda electoral, que puede afectar los destinos del país, me he dejado llevar insensiblemente por un sentimiento de patriotismo.

De vd. su atento y S. S.

Pascual Rosas.

Nuevos frutos—Nuevos escándalos

Acabábamos de escribir unas pocas líneas sobre la carta del Sr. D. Pascual Rosas, inserta mas arriba, cuando recibimos para publicar el telégrama trascrito á continuacion, en que se comunican los preparativos que se hacen en San Luis á fin de repetir allí la vergonzosa y criminal coaccion oficial ejercida en Santa Fé para las elecciones del 1.° del corriente.

Son otros nuevos frutos de la candidatura Avellaneda; es el resultado natural y lógico del plan preparado y adoptado para imponer á los pueblos esa candidatura, empleando todos los elementos, toda la influencia y todas las arbitrariedades del Gobierno Nacional y de los gobiernos de provincia.

He aquí lo que dice el telégrama recibido:

«San Luis, Febrero 24 de 1874.

A! Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

El Comandante Ortiz Estrada, gefe del gobierno nacional, se ha convertido en agente electoral avellanedista en esta Provincia, y está haciendo movimiento de fuerzas con el pretesto de montoneras en la Rioja.

Consignen este escándalo por la prensa.

N. N.»

Arrecifes—San Nicolás

Los alsinistas retienen aun los registros de algunos partidos.

Entre ellos figuran los de Arrecifes y San Nicolás.

No sabemos como puede pensarse en falsificar los registros que todavia se guardan indebidamente 17, para lo cual tendrán que falsificar tambien las firmas de tantos ciudadanos escrutadores del partido nacionalista, que llevarian á los falsarios ante la justicia nacional por el grave delito de adulteracion de documentos públicos.

Publicamos á continuacion la carta de un ciudadano muy respetable, el Sr. D. Luis P. Molina, que estuvo de escrutador titular en Arrecifes, y que revela la cifra verdadera de la votacion que allí tuvo lugar, cifra que es la misma publicada en el estado del *Club Constitucional* y la misma que apareció en los estados publicados por los diarios alsinistas «La Política» y «El Mercantil», y el mismo que publicó «La Tribuna» en boletines; cuyos registros fueron traidos por el Sr. D. José Stegman con fecha 2 del corriente.

Establece tambien cual fué la verdadera votacion de San Nicolás de los Arroyos, la misma publicada en esos estados, cuyo escrutinio fué autorizado por persona tan caracterizada como el coronel Borges, quien comunicó al Gobierno el resultado.

En presencia de estos datos, ¿cómo es posible tanta audacia para falsificar esos registros, cuando los autores de tan grave crímen serian llevados ante la justicia criminal?

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Sr. Dr. D. Eduardo Costa.

(Buenos Aires)

«San Nicolás, Febrero 20 de 1874.

«Muy señor mio:

De mi estancia de Arrecífes, escribí á vd. sobre las elecciones practicadas en ese partido, el 1.° del corriente, dándole todos los detalles y avisándole, que los registros los habia llevado el 2 D. Jorge R. Stegman, que vive Lima 81 ú 83, con una mayoría alsinista, de 59 votos.

«Aquí se efectuó la eleccion, con arreglo á un pacto que se hizo, con intervencion del comisionado del gobierno, señor coronel Borges estando de acuerdo ambos partidos.

Del escrutinio que hizo, resultaron 1410 votantes, 808 alsinistas, escrutinio y 602 mitristas, firmado por los dos bandos y autorizado por el coronel Borges, quien comunicó oficialmente al gobierno el resultado de la votacion.—Todo lo que no esté conforme con lo que le digo, es nulo y solo puede atribuirse á un fraude infame.

Sin otro motivo saluda á V. su affmo. S. S.

Luis P. Molina.»

San Nicolás—Comercio 62.

Los exámenes universitarios

Los estudiantes de Jurisprudencia é Ingeniería que debian dar sus exámenes en Marzo próximo, han solicitado se prorrogue el plazo hasta Abril.

Encontramos muy atendible este pedido.

Hay dobles y poderosas razones que lo apoyan.

La época que hemos atravesado desde Diciembre hasta el presente, ha sido una época ecepcional.

Importantísimas cuestiones políticas, y la epidemia que felizmente va desapareciendo, han preocupado los espíritus de todos haciéndolos apartarse de las tareas ordinarias.

Los estudiantes, como hijos de esta patria, son ante todo, ciudadanos, y tienen la estricta obligacion de cumplir los deberes de tales.

Esos deberes exigen muchas veces, como en el caso presente, completa dedicacion, y todo el tiempo que debia dedicarse al estudio, es absorvido por aquellos.

A parte de esto, hemos tenido, si bien no ha causado grandes estragos, una epidemia que ha obligado á todo el que ha podido hacerlo, á abandonar la ciudad y refugiarse en la campaña.

Hay, pues, como lo hemos dicho, dobles motivos para acceder á la solicitud de los estudiantes de la Universidad, y abrigamos la conviccion de que el Consejo de catedráticos no ha de trepidar un instante en proceder así.

Apoyando, pues, ese pedido por encontrarlo muy justo y muy razonable, insertamos á continuacion la nota dirigida, sobre este asunto, por los estudiantes al Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.

Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Los que firman, estudiantes de Jurisprudencia é Ingeniería, se presentan con respeto ante V. S., pidiendo que los exámenes que deben rendirse en el próximo mes de Marzo sean postergados hasta el mes de Abril.

V. S. conoce perfectamente cuales son las causas que nos han privado de prepararnos para el momento de prueba, conforme á nuestras aspiraciones, y, sobre todo, conforme al deber impuesto á todo estudiante de dignidad.

V. S. sabe perfectamente que esas causas son y serán siempre superiores á toda voluntad y á todo esfuerzo.

Por una parte, la epidemia que, segun parece, se ha estacionado en esta ciudad.

Y por otra, la necesidad ineludible de compartir de la tarea comun, obligacion tan sagrada para el ciudadano de un pueblo libre, como la que representa el carácter de estudiante; y, tanto mas, si se recuerda la gravedad y la trascendencia de la cuestion política que en estos tiempos domina el espíritu de toda la República.

Es en vista de tan fundamentales consideraciones, que esperamos tranquilos una resolucion favorable á nuestra solicitud, que le presenta á V. E. la ocasion de ejercer otro acto de justicia.

Dios guarde al Sr. Rector.

Mariano Marcó, Miguel Sorondo, Adolfo Massot, Pedro Sérpez, Cárlos Dimet, Mariano R. Martinez, Antonio Bermejo, Rodolfo Moreno, Mariano Espina, José Coelho, Emiliano Molina, Martin Alzaga, Emilio Mitre y Vedia, Ramon Miró, Ambrosio P. Lezica (hijo). Remijio Lescano, Nicolás Vedia, Juan J. Alsina, Julio Velar, José Maria Bustillos, José M. Gutierrez, Julio Arditi Rocha, Daniel Arana (hijo,) Pastor del Valle, A. Medrano Saavedra, Anjel J. Carranza, Cárlos Castro, Jovino Nedin Ferrazi, Isaac Godoy, David Orrego, Bernabé Crespo, C. Garcia Quirno, Juan J. Farran, José Manuel Segundo Farias, Francisco Seguí (hijo,) Martin Boneo, Juan J. Amaral, Manuel Diez Gomez, Pedro N. Ortiz, Gabriel Lopez, Julio T. Berlirs, R. Perez, Andrónico Castro, Ciriaco Diaz, José P. Cuenca, Mariano E. Espiñeira, Bernardo Iturraspe, J. L. Basabilvaso, Augusto Nanclares, Mariano Reinal (hijo), Alfredo Coret, Eduardo Copmarten, Eduardo Diaz de Vivar, Félix T. Amoretty, Francisco Amoretty, Oscar Liliedal, Manuel Riera, Eduardo Escola, Félix Suarez, Pedro Guty, Gabriel Ardoino, Manuel B. Castro, Emilio Carranza, Alejandro L. Boneo, R. Huscarriaga Vidal, R. Machaly, Belisario Llanos, Enrique Butty, Juan H. Arana, Delmiro Mendieta, José E. Joso, José M. Gimenez, A. Miranda, E. Moreno, H. Capdevila, Nestor French, Vicente Nuñez, Honorato Issouribechere, Rómulo Otamendi, Cárlos M. Cernadas, Estanislao Peña, Alejandro E. Cernadas, Miguel Peña, A. Madariaga, R. de las Carreras, Manuel T. Guiñazú, Manuel Perez, Julian Romero, Angel Diana, Pablo Rojas, V. Garcia de Zuñiga, Mendonca, R. Careano, Martiniano Biglos, Rafael Castro, Horacio Bustos. Enrique Cuevas, Cárlos de la Torre, Eduardo Becher, S. A. Gomez, Bernabé Lopez, Enrique Serrano, P. Molina, Rodolfo Saavedra, P. Blomberg, S. Salgueiro, A. Canaverry, R. Diaz, Adriano Diaz, Lucas T. Venadovich, C. Benavides, Alejandro Sorondo, Estanislao S. Zeballos.

Patagones

Han llegado ya las noticias esperadas sobre la eleccion en Patagones.

Esta ha dado el siguiente resultado:

Votos 51.
Por los amigos del General Mitre 48.
Por los del Dr. Alsina 3.

Patagones era el único Partido que faltaba.

Conocido ahora el resultado de la eleccion allí, el cuadro queda completo, arrojando las siguientes cifras:

Nacionalistas	15218
Alsinistas	12524
Total	27742
Mayoria nacionalista	6239
« alsinista	3545

Club Nacional

Se convoca á los miembros de la Comision Directiva á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 25 del corriente á las 3 y media de la tarde en el local de sus sesiones, Piedad 152 (altos.)

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Catedral al Sud se reune el Juéves 26 del corriente á las tres de la tarde para ocuparse de asuntos de la mayor urgencia.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Club Nacionalista de San Miguel

La Comision Directiva de este Club se reune hoy Miércoles á las 3 en punto de la tarde en la casa calle de Lima núm. 45, con el objeto de tomar en consideracion asuntos de importancia.

Los Secretarios.

Afirmaciones desleales

Ya rectificamos á *La Union* sus afirmaciones de que el domingo de Carnaval habiamos dado boletin anunciando nuestro triunfo en Corrientes.

Ahora vuelve á repetirlo, afirmando nuevamente, con toda deslealtad, un hecho que ya sabe no ha tenido lugar.

Una vez mas tendremos la paciencia de decir á *La Union*:

No es cierto que háyamos dado semejante boletin; falta á la verdad *La Union*.

¿Tendrá la bondad el cólega de no seguir sirviéndose de argumentos tan falsos y de proceder tan poco leal?

Correspondencia europea

Lóndres, 18 de Enero de 1874.

Sr. Director de *La Nacion*.

(Conclusion—Véase el número anterior)

II.

Notoria y continua era la desavenencia que desde el fracaso de la candidatura Chambord existia entre orleanistas y lejitimistas, desavenencia que se acentuó mas á la reconstruccion del gabinete de 26 de Noviembre; pero sin embargo, muchos se resistian á creer que la estrema izquierda, que sabe qué exigua minoría es en el país y cuán impotente se veria si rompiera su maridaje con el centro derecho, se atreviera á dar un rudo golpe al gabinete del Sr. de Broglie. Dado esto no es estraño que cojiera á muchos de sorpresa la derrota que sufrió el ministerio francés al reanudar sus tareas la Asamblea de Versalles, el 8 del corriente.

Al entrar en la órden del dia se presentó al debate el proyecto de ley sobre el nombramiento de los alcaldes por el Ministro del Interior, cuya urjencia habia votado la Cámara tres veces. El marqués de Franclien, lejitimista puro, prescindiendo por un momento de conveniencias políticas y mostrándose fiel á los principios tradicionales de su partido, que sostenia las franquicias municipales, ataca el proyecto de frente, declara que el nombramiento de los alcaldes debe ser de la esclusiva competencia de los ayuntamientos, representantes de los municipios; vé solo en él un arma para el partido del Sr. Broglie, que pretende obtener por este medio la facultad de nombrar 75,000 agentes orleanistas que falseen las elecciones, y concluye proponiendo que se posponga el proyecto hasta que se discuta la ley orgánica de las municipalidades.

Esta proposicion naturalmente equivalia á rechazar el proyecto, pues que ninguna necesidad habrá de éste el dia que venga aquella ley; y así lo declaró el Sr. Clapier, encargado de dar dictámenes, al defender éste.

De Broglie declara que no puede responder del órden, de la paz pública, ni continuar al frente de los destinos del país si no se aprueba el proyecto. Estas declaraciones no hacen retroceder á los amigos de Franclieu, y puesto á votacion el proyecto es rechazada su inmediata discusion por una mayoría de 42 votos, despues de gran ajitacion en la Cámara, contestaciones entre el presidente, el Sr. Grévy, cuya opinion por fin triunfa, y varios miembros de la derecha, que con la mayor candidez pedian que se aplazara la votacion para el dia siguiente.

Prolijo seria mencionar los miles de ardides, maquinaciones, promesas, ruegos, que sucesivamente pusieron en juego los amigos del Ministerio para evitar la derrota.

Como una consecuencia natural de su descalabro, á seguida el Gabinete presentó su dimision al Presidente de la República, quien se negó á aceptarla por el momento. Y aquí comienza una série de cabildeos, cábalas y complicadas intrigas para poder con un baño de descencia política continuar los mismos hombres en los cargos que ocupaban.

Se les ocurre la peregrina idea de que la Asamblea no estando completamente llena la derrota no era verdadera, y saltando por encima del reglamento, de las prácticas parlamentarias y aún á trueque de sentar un precedente que les pudiera ser fatal en lo futuro, dan *le mot d'ordre* á todos sus corifeos y las trompetas de la derecha dicen en todos lugares y en todos sentidos que no fué mas que una sorpresa, que la Cámara tiene completa confianza en los individuos que componen el Ministerio y que debe haber un segundo voto de aquella antes de que estos dejen sus carteras.

La verdad es que el mariscal Mac-Mahon se vió en un brete para la formacion de nuevo Ministerio y procuró que á cualquiera precio siguiera de Broglie en su puesto. Pues admitida la dimision quedaba rota la alianza de las tres heterojéneas partes de la mayoría, y, ó tenia que disolver la Cámara, cosa para él funesta en estos instantes, ó tenía que aceptar un ministerio de los dos centros, es decir, mitad de hombres que le negaron su voto para el dogma de los siete años.

Pero el mariscal Mac Mahon no ha ganado por cierto mucho prestijio negándose á admitir la dimision de esos ministros y buscando la negativa en que la Cámara no estaba llena, cosa absurda parlamentariamente, pues que la mitad mas uno de los miembros es, segun el reglamento, bastante para hacer leyes, y los votantes en aquella ocasion eran 494 en una asamblea que no cuenta mas allá de 710 diputados actualmente. Lo cierto es que el número de votantes escedía de dos tercios del de diputados, que es todo lo mas que exije el mas riguroso de los parlamentos modernos. Si una mayoria oposicionista de 42 sufrajios no es tenida por suficiente para derrotar un ministerio, ¿qué habremos de pensar de una mayoría de *10 votos*, á que debió el poder el mariscal Mac-Mahon, el primer funcionario de la República, en 24 de Mayo? De seguro no le ha pasado esto por las mientes al mariscal presidente.

Concertada ya la farsa, el 11 se pone en escena en la Asamblea de Versalles abriendo la introduccion el Sr. Kedrel, de la derecha, que pide á los ministros que espliquen su dimision de modo que satisfaga á la Cámara y al país. A seguida descubre el telon del primer acto el presidente Buffet, presentando una órden del dia que espresa confianza en el Gabinete, firmada por los presidentes de las secciones de la derecha.

Raoul Duval y Picara, de la izquierda, atacan fuertemente al Ministerio y el último propone una órden del dia pura y simple, pero es rechazada por 355 contra 316 votos.

Kedrel ya listo para el nuevo acto, apoya una mocion espresando confianza en el Ministerio, y se aprueba por una mayoria de 58 votos. El diputado Delsol, sujiere que se ponga en la órden del siguiente dia el proyecto de ley sobre el nombramiento de los alcaldes y aun cuando la izquierdo trata de impedirlo apoyada en el reglamento, que previene que rechazado un proyecto no se puede sacar de nuevo al debate hasta trascurridos tres meses, la cámara acuerda pluralidad de sufragios á los deseos del gobierno.

Este resultado de la sesion del 12 es debido en gran parte á la defeccion del marqués de Franclieu, que despues de haber provocado la crísis con tanta gallardia el 8, ahora se retira del palenque y con sus amigos se abstiene de tomar parte en la votacion. Esto acontece muy amenudo con los lejitimistas: en un momento de furor reniegan de la política de esclusivismo y sagacidad que juegan los orleanistas, pero pasada la exasperacion vuelven mansos al redil.

En las sesiones del 13 y 14, que se ha discutido la totalidad del proyecto en cuestion han hecho uso de la palabra los mejores oradores de la izquierda, como Luis Blanc, que abrió el debate con un brillante discurso; Christophle, presidente del centro izquierdo, cuyos sensatos y elocuentes argumentos causaron gran sensacion en la cámara; Pascal Duprat, que con su ironia y sàtira mortificó al duque de Broglie. Pero toda esta elocuencia, toda la verdad de la argumentacion de los grandes oradores de la izquierda, cual en otras ocasiones de importancia fueron inútiles: los que apoyaban al gabinete saben ya antes pasar el dintel de la cámara por quién tienen que votar, y aun cuando conocieren toda la razon que asiste á los republicanos no cambiarian su predeterminacion, ó mejor diriamos preimposicion: no van á la asamblea á esclarecer las nebulosidades en que se les pueda presentar envuelta la verdad; no van á delucidar que es lo que conviene al pais; no van á servir á la patria: su única idea es sostener su partido y así favorecer sus egoistas y mezquinos intereses. Pero el sistema representativo así es una indigna farsa, que siempre concluye por una sangrienta revolucion ó por la imposicion del sable.

La izquierda, ya q' otra cosa no les es dado hacer, se promete dilatar la discusion por los artículos, con largos discursos y presentando numerosas enmiendas, de las que ya el 15 tenia anunciadas 35. Sin embargo, como al gobierno le importa ir al paso de carga, anteayer quedó aprobado el primer artículo del proyecto, que confiere al Ministro del Interior el derecho de nombrar los alcaldes; y es de presumir que mañana quede terminado el asunto.

El fogoso y despótico duque de Broglie, puede estar ufano del voto de confianza, despues del revolcon, y de haber conseguido la sancion de la Asamblea para nombrar 72,000 agentes sumisos de su ministerio, que mistifiquen las elecciones y den el triunfo, aún á costa de la inmoralidad y el crímen, á los candidatos ministeriales. Con efecto, con esta ley y la nueva electoral, por la que se ecsijirán, para poder emitir el sufragio, 25 años de edad y tres de residencia en un punto, y la que confía el gefe orleanista hacer pasar igualmente á la cámara; con estas dos leyes, se promete convertir al pais en monarquia y que la nueva Asamblea, cuando se convoque, dé una decidida y homojénea mayoria al objeto de sus deseos.

A nosotros nos parece que el duque de Broglie ha sido harto impresionado fabricando una terrible arma que el que le suceda puede emplear lo mismo en pró de la libertad que para su completa destruccion. Pues no ahí que hacerse ilusiones, su elaborado triunfo, despues de una espontánea batida, es una derrota moral á los ojos del pais y su estancia en el poder no cabe ya ser sino efímera: los elementos de la abigarrada mayoria parlamentaria se disgregan y en esa separacion están los jérmenes de la decripitud.

Los mas autorizados órganos de los lejitimistas, esos poderosos aliados del orleanismo, desconfian del Gobierno, temen una zelada y á grandes gritos le preguntan qué quieren, á dónde va, cuál es su política; le escitan á que se defina de una vez, á que diga si considera como un dogma invulnerable el poder setenario conferido á Mac-Mahon, y que los lejitimistas ni pueden querer ni han considerado jamas sino como una solucion del momento que sirviera de puente á sus pretensiones.

Por otra parte los bonapartistas, que ven ya crecidito al hijo de Napoleon, no se avienen tampoco á acatar el dogma de los siete años y forman coro con los lejitimistas. De suerte que la coalicion nefanda de esos tres partidos monárquicos con aspiraciones de tan diverso linaje, va ya tocando su fin.

Entre tanto Mac-Mahon, con el aumento de sus honorarios, de presidente y la cesion del palacio del Eliseo en Paris, ha comenzado ya á imitar á su antiguo amo el emperador y el 14 dió el primer baile oficial. A esta fiesta, que estuvo sumamente concurrida, asistieron los príncipes de Orleans y gran número de diputados de todos los lados de la cámara: seguramente alguno de esos diputados que tan tercos parecen en la Asamblea estarian mas flecsibles en el baile, prometerian allí mayor docilidad: estos sitios son preciosos lugares donde hacer grandes conquistas y ciertamente la política no es ajena á ellos. La inmensa mayoria de las señoras que asistieron, aún las de avanzada edad, parecen que hicieron exhibicion de sus simpatías vistiéndose completamente de blanco.

La reaccionaria política que inauguraron en Francia los hombres del 24 de Mayo no solo le ha enajenado las simpatías de casi toda la Europa, dejándola aislada no obstante hallarse en el centro de ésta, si que tambien le cierne en lontananza nublados que pudieran resolverse en tempestades. El Gobierno no pudiendo prescindir de los lejitimistas, que le prestan tanta savia, tiene que sujetarse á las ecsigencias de estos en la cuestion religiosa. Así la fragata de guerra *Orénoque*, que cuando Roma era capital de los Estados del Papa hizo Napoleon que se estacionara en el puerto de Civita Vecchia y á disposicion del Pontífice, para que pasará á su bordo en cualquier momento que que quisiese ó hubiese de dejar á Roma, todavia sigue allí anclada. Esto naturalmente, ahora que Roma es capital de Italia, reconocida por todo el mundo, no puede gustar á los italianos, que miran la fragata francesa como una mezcla de amenaza y desafío á su nacionalidad.

De aquí ha tomado pié cierta acritud en la prensa italiana, á la que le hiere en lo mas vivo el recuerdo de que Francia la ha tratado por largos años á la península itálica como una especie de colonia, y de aquí van y vienen rumores de que las relaciones entre esas dos potencias no son muy amistosas. Los italianos, con Alemania y Austria á sus espaldas, cuya alianza tuvo cuidado Victor Manuel de asegurar en tiempo oportuno, no temen ya á la Francia y aún se atreverian á llegar á las manos si esta les provocara á ello. Sin embargo hasta cierto punto no tienen razon aquellos peninsulares en mirar con malos ojos á la Francia, pues que á ésta le deben en grandísima parte su unidad y la posicion que hoy dia ocupan en Europa.

Pero la política de los hombres que rigen la Francia no puede ser mas ciega é imprudente en este respecto. Habiendo ya desaparecido el motivo por el que la *Orénoque* se apostó en las aguas italianas lo que procedia era mandarla retirara. Con no haberlo hecho así, han tenido que jugar el ridículo de impedir que la tripulacion de aquel buque no fuera á ofrecer sus respetos al Quirinal el primero del año por medio de incurrir en las censura del Vaticano, y como esa tripulacion tampoco fué al Vaticano, resulta que por complacer á uno se ha quedado mal con ambos: esta es siempre la política de la sorpresa.

Y el caso en estos momentos no se presenta muy halagüeño, pues aun cuando quiera, por ahora no puede el gobierno francés llamar la *Orénoque*, porque de hacerlo pareceria que cedía á las reiteradas demandas y aun amenazas de la prensa italiana y se sublevaria las fibras del orgullo francés, que se creería rebajado.

III.

¡Triste sino el de las democracias contemporáneas, condenadas á correr parejas con esas delicadas flores que abren su tierno capullo y embalsaman la atmósfera con su odiferante aroma á la aparicion de febo en el horizonte, y se marchitan á su ocaso! Su estancia en el poder, que tantos sacrificios, lágrimas y sangre les cuesta de alcanzar para cual imágen falaz, engaño de la fantasía, que se confunde en la noche de los tiempos cuando vamos á cerciorarnos de su realidad. Y esto siempre por las mismas, idénticas causas: por el medio, por el temor de los unos de poner en práctica las brillantes teorías con que hicieran prosélitos miles en los amargos dias de propaganda, y el funesto empeño de los otros en dar mayor latitud, en exajerar los límites de esas teorías.

Ojeemos las crónicas del pasado y presente siglos, revolvamos las historias, y siempre encontraremos la reproduccion de esas causas con los mismos fatales efectos. Ni es otra cosa lo que esplica el advenimiento de la democracia federativa á las esferas del poder en la ibérica península y su temprana muerte.

En nuestra última epístola deciamos que Castelar habia asestado un tremendo golpe á la República y habia hecho imposible á la federacion, y previamos que de la sesion de apertura de las Constituyentes al 2 actual pendian la suerte y el porvenir de aquellas; y desgraciadamente mientras escribíamos tales líneas, nuestros temores, que no osábamos esplanar en toda su estencion, se confirmaban tristemente en todos sus puntos. Pero para darnos cuenta del acto brutal del general Pavía contra las Córtes de la Nacion en 3 del corriente, debemos echar una ojeada retrospectiva y delinear siquiera sea á grandes rasgos y brevísimamente los acontecimientos que dieron ocasion á él.

Como los heterojéneos elementos que se asociaron para cooperar en el pueblo para la revolucion de Setiembre, eran individualmente demasiado impotentes para hacer uno de ellos suya la situacion, hubieron de permanecer coligados para mantenerse en el poder. Negándose á suscribirse á los espresos deseos del pueblo, que no queria ver levantado de nuevo el ominoso trono que en el siglo presente habia manchado la honra española y echado el pais en brazos de la miseria, tuvieron, para sostener cubierta la bandera monárquica con D. Amadeo, que divorciarse de ese pueblo, que se quedó en la oposicion con el partido federal.

Verificada la rupturra con el elemento popular, los tres partidos medios que se cobijaban bajo el trono de la, seguramente por antifrasis, llamada monarquia democrática, necesariamente hubieron de apoyarse en el elemento militar para mantener en pié la obra levantada. Pero en el seno de ellos estaba el gérmen de la destruccion de ésta. En posesion de la fuerza creyeron que con ella podian por siempre resistir los embates del sentimiento popular y de la abierta oposicion de otras clases sociales. Embriagados con esta tésis, se creyó cada uno de por sí bastante fuerte para dirijir sin estorbos la nave del Estado y ya no temieron verificar la disgregacion que en su diferente criterio hacia por otra parte imperativa.

Llevada á cabo la desunion de los que estrechamente amalgamados habian puesto al duque de Saboya bajo el solio español, el trono de éste naturalmante se venia abajo en seguida.

El partido federal que habia engrosado sus filas prodijiosamente, á costa del despresitijio de sus enemigos, y estaba en el apojec de su virilidad y potencia, vijilaba atentamente el curso de los acontecimientos para lanzarse en el momento oportuno á la arena y barrer cual huracan devastador á los autores de tantas miserias, tantos males para la pátria. Pero el partido federal, que en aquellos momentos mas que nunca necesitaba la mayor cohesion, le ma grande igualdad de miras, infortunadamente estaba dividido. Unos, los que seguian al Sr. Castelar republicanos metafísicos que sostienen los principios democráticos, mas que como medios adecuados al mejor de los gobiernos como corolarios de abstracciones, querian llegar á la República aliándose con los radicales, que negaban la federacion y no querian transijir con otra forma que la unitaria. Otros, los que se guiaban por el probado federal Sr. Pí y Margall, que son esos republicanos filosóficos que en política proceden lo mismo que en filosofía, esto es, cuando discuten medios comienzan por considerar los fines y cuando desean producir efectos piensan sobre las causas y las examinan; estos, decimos, querian plantear la federacion para todos pero por los federales, es decir sin elementos estraños al credo federativo. Todavía habia una tercera division de hombres que se agrupaban en derredor del decano de la democracia española, del Sr. Orense, y estos si bien á fines á los anteriores los del Sr. Pí y Margall, estaban imbuidos de trascendentalismo, ideas sentimentales y exajeraciones estemporáneas é impacientes que son las que produjeron el cantonalismo, tan funesto á la misma causa que defendia. Estas tres facciones han sido luego respectivamente la derecha, el centro y la izquierda de la Cámara federal.

En este estado de cosas llegó el previsto acontecimiento de la renuncia de D. Amadeo á un trono que para él era de sinsabores. En el estado del país, en la fuerza y preponderancia que se hacia ostensible en el partido federal, que de recibir la consigna hubiera triunfado fácilmente en toda la Península, pues que el trabajado ejército apenas hubiera puesto resistencia, la victoria de la República no ofrecia duda.

Pero el señor Castelar y sus amigos, sin conciencia de la fuerza de su partido y acariciando siempre la idea de una alianza con los radicales, consiguieron de los otros grupos republicanos el que se concluyera una especie de pacto con aquellos, en virtud del cual las cortes monárquicas proclamaron de un modo legal la República, dejando á otros constituyentes la mision de determinar el organismo de esa república. Esto tuvo efecto el 11 de Febrero, formándose un ministerio de coalicion que neutralizados sus esfuerzos por el encontrado criterio de los diversos componentes, hubo de dejar el sitio á otro republicano puro el 23 del mismo mes. El esperimento de querer aunar elementos de diversa naturaleza fué corto. Debió haber enseñado su imposibilidad á los que por él abogaban; pero estos no quisieron aprender la leccion.

Disueltas ya aquellas córtes, despues de trabajos miles, segun las decisiones de las mismas iban á verificarse unas elecciones, verdad que dieron la pauta de la voluntad nacional y los partidos medios que tanto se habian denigrado disputándose el mando bajo la monarquía, echando pelillos á la mar comenzaron á formar pactos é inteligencias para de un golpe de mano hacerse dueños del poder, pues comprendian mejor que nadie que en unas elecciones libres de abusos solo podrian alcanzar una exigua representacion. Así el grupo de radicales unido con sus enemigos de la víspera, los hombres capitaneados por el Sr. Sagasta y el general Serrano, haciendo traicion á la legalidad que habian prometido en la Asamblea; atentaron contra la República en los sucesos del 23 de Abril, que gracias á encontrarse entonces prevenidos los voluntarios federales y estar el ejército en Madrid á las órdenes de gefes republicanos, no tuvieron consecuencias y pasaron como una grotesca farsa.

Pero estos sucesos evidenciaron que los radicales lo mismo que todos los partidos medios estaban fuera de la legalidad y únicamente querian soluciones de fuerza. A ractificar mas aún este hecho vino el manifiesto de todos aquellos partidos á sus correlijionarios, proclamando el retraimiento en las elecciones para la cámara constituyente Desde aquel momento debió el partido federal mas que nunca, decidirse á llevar á cabo por sí solo la rejeneracion de la patria por medio del principio federativo. Así lo comprendió este partido en su inmensa mayoria y así lo demostró al reunirse la constituyente, que confiaron al poder el Sr. Pí y Margall.

Mas el señor Castelar aferrado á su idea de tener por cooperadores á los liberales del campo monárquico, por mas que se encontrara casi solo en los primeros instantes de reunida aquella asamblea no desmayó, y usando y abusando de su grandísima elocuencia y popularidad trabajó sin descanso uno y otro dia y pronto se hizo con un partido en la cámara. Sus tésis sentadas con aquella elegancia y belleza de lenguaje que tan peculiares le son, no podian menos de causar honda sensacion en hombres de talla política, y la paradójica verdad que presentaban, habia de seducir aún á filosófos como el señor Salmeron. A medida que se encontraba mas fuerte, acentuaba con mayor vigor el señor Castelar la conveniencia de una política conservadora, y por fin á la raiz del loco y suicida levantamiento intransijente, cuando los diputados parecian atolondrados por la gran algazara de la prensa reaccionaria que abultaba y comentaba á su gusto los sucesos de Alcol, triunfó su ideal y elevó al señor Salmeron á las esferas del poder, rodeándole de hombres que, como el Sr. Maisonnave, tan funestos habian de ser á la causa del pueblo.

Ya en aquellos momentos la ciega política del Sr. Castelar habria podido producir un gran conflicto á no ser por el patriotismo del señor Pí y Margall; pues aquel imprudentemente buscó alianzas aún dentro del gabinete que presidia este, y así en los últimos momentos del ministerio Pí, éste se hallaba en una difícil posicion, pues que el ministro de la guerra se negaba á acudir á sus llamamientos pretestando estar enfermo, y miéntras reunia fuerzas militares en Madrid.

Si el Sr. Pí hubiera continuado al frente de los destinos de la patria, la insurreccion intransijente hubiera regularmente terminado sin derramamiento de sangre, y aún estando el Sr. Salmeron en aquel puesto se hubiera podido arreglar el asunto amistosamente si no hubiera prevalecido la política del señor Castelar, que miéntras solicitaba el apoyo de los reales enemigos de la república queria llevar la guerra á sangre y fuego contra sus correlijionarios mas avanzados.

La revolucion anegada en sangre seguia rugiendo; el ejército de Cataluña, por causas que no son de este lugar, continuaba dando muestras de indisciplina de abajo; la insurreccion carlista sin obstáculos, porque se habia llevado el ejército á combatir á los cantonales, hacia progresos increibles; aquella prostituida prensa monárquica de Madrid y aun parte de la que se apellida democrática, multiplicaban su laberíntico estruendo pidiendo que se acuchillara al pueblo y se fusilara á los soldados de Cataluña. En tal emerjencia, en médio de tal desconcierto la mayoria de la cámara no viendo sino por el prisma que les presenta Castelar y arrastrada por la arrebatadora elocuencia de este, pide la política conservadora con todas sus consecuencias, y el Sr. Salmeron cae, y el Sr. Castelar sube.

Y el Sr. Castelar toma posesion de su alto cargo cantando, en medio de frenéticos aplausos de aquella asamblea que se negaba á sí misma, la oracion fúnebre de la Federacion.

En las sesiones que se siguieron hasta la suspension de las deliberaciones, en vano oradores tan elocuentes como el Sr. Merino y hombres de tanto peso y tantos conocimientos como el Sr. Pi y Margall, repetian al nuevo gefe del Poder Ejecutivo que mirase bien antes de obrar respecto á mandos militares, pues que de ellos podria nacer la muerte de la República; que desconfiase de los halagos de los conservadores, que solo le adulaban para engañarle mejor. Todo fué inútil: el Sr. Castelar habia dicho, con esa confianza que distingue á los hombres teóricos:

«Me direis que tengo poco instinto de conservacion. Pero yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone; y os digo que os sostengo ademas que, aunque la ley de la necesidad no se impusiera, á pesar de los ejemplos que hay en España, á pesar de las enseñanzas de nuestra historia, á pesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo ademas que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos mas sólidos que las espadas de los generales».

¡Oh! poder de la fantasia que ilusiones forjas!

En el interregno parlamentario el Sr. Castelar desarrolló por completo su política. Se alió con los partidos medios, cuyos gefes fueron volviendo uno á uno á Madrid; repartió entre estos todos los mandos militares de mayor importancia; colocó en los gobiernos civiles de las provincias á republicanos tibios si no dudosos; y concluyó de allanar el camino á la reaccion desarmando los voluntarios federales do quiera se le ofrecia el menor motivo para ello, con lo que dejó inerme al pueblo en las principales ciudades de la Península.

Los *soi-disant* conservadores le apoyaban á condicion de que renunciara al principio federativo que miraban con horror, y como veian en la asamblea un grandísimo obstáculo á sus deseos le instaban sin cesar á que diera un golpe de Estado y la disolviera, amenazando desembozadamente el hacerlo por si mismos si él no lo verificaba. El Sr. Castelar si bien comprendia que para su política la asamblea era una rémora, y asi lo decia á sus amigos, no se atrevia á cometer tal atentado, pues ademas del borron que sobre su nombre hubiera echado la historia, comprendia que un ataque de esta especie á la soberania de la nacion no solo truncaba por su base los mas caros principios democráticos si que hacia ssi mismo imposible el sistema representativo en España. Pues desde el momento que, estando el pueblo en la plenitud de sus derechos, aquel en quien la soberania nacional depositara su confianza atenta contra ella y pretende establecer el derecho de la fuerza, toda legalidad desaparece, cada uno desconfia de su cólega y con la ley del mas fuerte por norma la sociedad ajitándose en los horrores de la anarquia cae en el caos y perece.

Llegados á últimos de Diciembre, todos cuantos contemplaron atentamente los acontecimientos que se sucedian en Madrid no podian dudar de la inminencia del peligro que amenazaba á las instituciones que estaba empeñada la asamblea en crear. El Sr. Salmeron viendo claro conoció lo supremo de las circunstancias y quizá con amargas reminicencias de aquellos fatales dias en que dejándose llevar de falaces paradojas sirvió de primer peldaño á la escala del retroceso, tal vez con remordimientos en su honrada conciencia, se apresuró á tratar de poner remedio al mal rogando al gefe del Poder Ejecutivo que adoptara medidas tan salvadoras como la separacion del ministro de la guerra, del general Pavia y otros. Pero ya era tarde: el Sr. Castelar no queria retroceder una pulgada en el camino tortuoso que habia emprendido; estaba ciego ó no queria ver la conspiracion que se fraguaba en su derredor para matar la asamblea y con ella toda ulterior esperanza de federacion, y todos los ruegos y razones del presidente de la cámara cayeron en saco roto.

Los gefes de los partidos medios estrechamente unidos bajo la presidencia del general Serrano, de aquel versátil favorito de Isabel II, habia maquiavélicamente escogido por punto de sus operaciones el momento en que la asamblea derrotara á Castelar, de cuyo suceso no les cabia duda ya que la mayoria estaba fraccionada. El Sr. Pavia, capitan general de Castilla la Nueva y gefe nato de todas las fuerzas acampadas en Madrid, de la misma escuela que los conjurados, se habia prestado á servirles de brazo, de instrumento. Ya que el Sr. Castelar no queria dar el golpe de Estado ellos lo iban á dar por sí solos.

Los tres periódicos ultra-federales, *El Reformista*, *El Justiciero* y *El Federalista*, que denunciaban el peligro y aun el último en un fogoso artículo de fondo aconsejaba á los soldados que acribillasen á balazos á cualquiera gefe que intentara seducirlos con vivas á D. Alfonso, á la República unitaria ó contra la asamblea; estos tres diarios fueron suspendidos gubernativamente y encarcelados el director y editor del *Justiciero*; de suerte que se hallanaba aun mas el camino á la reaccion.

La prensa ministerial; aun el mismo dia dos de corriente, espresaba una cándida confianza que forma contraste notable con el estado de los ánimos en Madrid.

Abiertas las Córtes Constituyentes el Sr. Castelar asciende á la tribuna y lee un memorandum en el que hace una especie de sucienta historia de los hechos más culminantes ocurridos durante el interregno; se alaba de la sagacidad con que su gobierno ha ejercido los ilimitados poderes que le concedió la Cámara; sienta la necesidad de un fuerte ejército; dice que el órden prevalece ya en toda la Península, abstraccion hecha de Cartajena y las provincias del Norte; añade que ha llegado el tiempo de cerrar la era de insurrecciones populares y pronunciamientos del ejército, y termina con su tema de recomendar la union de todos los partidos liberales y fundar una República conservadora.

No deja de llamar la atencion que en este documento estudiadamente se dice siempre república, sin el adjetivo federal. El escrito sujiere tambien una necesidad de continuar la dictaduria, pues dice que los tiempos son de guerra y que solo es posible una política guerrera.

Este documento, no obstante las bellezas literarias en que abunda y la elocuente entonacion que en su lectura le dió el eminente orador, fué acojido con calma glacial por casi todos los lados de la Cámara. Pues en tan solemnes momentos y cuando en el ánimo de todos estaba que se jugaba el porvenir de la República, los diputados de la derecha apénas se atrevian con sus aplausos á turbar el silencio del centro y la izquierda. Concluida la lectura se presenta una proposicion aprobando la conducta del gabinete durante el interregno y se sigue un largo debate en el que toman parte todos los mejores oradores de la asamblea. Llegándole su turno, el Sr. Salmeron, entre aplausos del centro é izquierda, estigmatiza la política del Sr. Castelar; que califica de anti-republicana y reaccionaria, y dice que hay que enmendar tantos errores. Se verifica la votacion y el gabinete es derrotado por 120 votos contra 100—Se mueve otra proposicion espresando confianza en el gobierno y sufre la suerte de la anterior.

En vista de estas dos batidas el Sr. Castelar y sus cólegas presentan sus dimisiones al presidente de la Cámara. Esta las acepta y procede tranquilamente á votar nuevo presidente para el Poder Ejecutivo, que hubiera sido el Sr. Palanca.

Pero en los trámites de esta votacion, se presenta un ayudante del General Pavía, entrega una carta de éste al presidente de las Cortes diciéndole que los intereses del ejército y de la patria le hacen imperativo el disolver la Cámara y espera que el presidente de ella la verificará por sí mismo y no le obligará á emplear la fuerza.

Los diputados todos, sin duda, al ir á las Cortes ya se temian un acto de esta índole; pero como en la naturaleza del hombre está el no creer en los grandes peligros aun en el mismo instante que los toca; como la confianza optimista es inagotable hasta en los más éscepticos, aquellos mandatarios del pueblo se resistian seguramente á creer en el hecho brutal que se les presentaba cou los caracteres de la inminencia. Así la dura realidad les cojió de sorpresa y el testo de la carta del militar traidor á la soberania nacional produjo una espantosa confusion que no permitía á ningun orador el dejarse oir.

El jeneral Pavía, de acuerdo con el plan que tenía concertado con los mesócratas, en cuanto supo la derrota de Castelar, á favor de la noche sacó sijilosamente las tropas de los cuarteles, que ya tenia listas, ocupó militarmente la plaza con admirable rapidez, rodeó de tropas el palacio de las Córtes y puso ante éstas una bateria de cañones Krup, como los mejores argumentos para convencer á los diputados.

Entre tanto en la Cámara, pasado el primer momento de estupor, el Sr. Salmeron ruega é implora al Sr. Castelar que se encargue de nuevo de la presidencia del poder Ejecutivo y salve la República; y la asamblea asociándose á tales ruegos le vota por unanimidad. Mas el Sr. Castelar contesta friamente que ya es tarde y persiste en su negativa. En estos momentos llegan ya los soldados á las puertas del salon de sesiones y amenazan con sus fusiles: simultáneamente se oyen algunos tiros en los bajos del edificio. El tumulto toma proporciones y gran número de representantes puguan por salir temiendo ser villanamente asesinados.

En vano el Sr. Salmeron desde la silla presidencial dice á todos que ha llegado la hora de morir por la patria y que deben todos permanecer en sus sitios: el desfile aumenta. El Sr. Diaz Quintero, de la izquierda é individuo de la Mesa, arranca un fusil de manos de un sargento y corre á la presidencia exhortando á todos á q' no salgan y prefieran el martirio: todo es inútil; los diputados creen mejor evitar una muerte cruel é infructuosa.

Y el acto de barbarie queda consumado: la soldadesca invade el templo de las leyes espulsando ignominiosamente á los representantes de la Nacion.

Triste fin el de aquella asamblea que comenzó tan tempestuosamente sus sesiones, pues que faltos de una verdadera oposicion á la que combatir, por el retraimiento de los partidos medios, los federales comenzaron desde el primer instante á hacerse una cruda guerra entre sí, que no podia dar otros frutos que los funestos acontecimientos ulteriores.

Ya llevada á cabo la hazaña, el jeneral Pavía tenía que representar la parte de farsa que le tocaba y en consecuencia hizo un llamamiento á los jefes de todos los partidos, escepto los federales y carlistas, para formar un gobierno nacional. De esta suerte se pretende hacer pasar una villana accion por un acto de desinteresado patriotismo.

Los jefes reaccionarios que bajo la presidencia del jeneral Serrano habian estado reunidos desde las primeras horas de la noche del 2 en el Ministerio de la Guerra, se trasladan al palacio de las Córtes para elejir quienes han de componer el nuevo gobierno. Este como era de esperar se forma de los elementos coaligados, quedándose el Sr. Serrano con la presidencia, entrando en estado el Sr. Sagasta, en Guerra el unionista Zabala, en Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda los radicales Mártos, Mosquera y Echegaray, en Gobernacion el republicano unitario García Ruiz, en Marina el ántes monpensierista y ahora constitucional Fopete y en Ultramar Balaguer, de la misma semilla. Todos los mas importantes mandos militares se confiaron en seguida á los jenerales procedentes del antiguo é inmoral partido de la union liberal.

El nuevo Gobierno, sin detenerse un momento, dá un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España. El Sr. García Ruiz pasa una circular á los gobernadores de provincia ordenándoles suspendan todos los periódicos federales y carlistas, en la cual pretende cohonestar y aun justificar el golpe de Estado del 3. Sin detenerse en su marcha, los hombres que alcanzaron el poder á la punta de las bayonetas, mandan disolver todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, elejidos por sufrajio universal, y los sustituyen con otros de su hechura. Por otro decreto llaman á las armas á toda la reserva del presente año y establecen la redencion por reales bellon 10,000. Tratan á España como pais conquistado y no reconocen mas ley que su soberana voluntad.

He aquí los brillantes resultados conseguidos con la política conservadora y de atraccion del señor Castelar. Este eminente orador, siguiendo el trillado camino de todos los rutinarios, quiso evitar un mal con otro mal; quiso detener el desórden de los intransigentes echándose en brazos de la reaccion, sin querer entender que de este modo los avanzados federales herian la República, pero él se preparaba á ser su sepulturero.

Mas despues de todo, es verdad que el señor Castelar en los primeros momentos de irritacion en la Asamblea, en la madrugada del 3, declaró traidor á la patria y fuera de la ley al General Pavía; es verdad que luego dió un manifiesto á la nacion condenando el acto brutal de de aquel militar, pero apesar de todo su conducta no aparece con aquella limpieza, con aquella pureza que quizá haga perspicua el tiempo.

El gobierno del general Serrano dió un manifiesto al pueblo español para esplicar su conducta en el dia 3, conducta que mas le valiera dejar sin esplicaciones. En él dice que los partidos ahora en el poder son los mismos que llevaron á cabo la revolucion del 68 y fabricaron la constitucion del 69; que ni condenan ni destruyen su obra, pues que la voluntaria abdicacion del monarca solo deroga un artículo de aquella constitucion, y no permitirán que está que ha sido así modificada sea destruida en su esencia. Enzalsa la política de Castelar, á la que deben el poder, y concluye asegurando que cuando el pais esté pacificado convocarán cortes *ordinarias*.

Con esta determinacion de los coaligados no solo atacan la legalidad de las Constituyentes por ellos disueltas á la fuerza, sino que revocan lo decretado por las anteriores córtes que proclamaron la República, y de las que formaban parte la mayoria de los actuales ministros y cuyas decisiones aprobaron con su voto. Si la lójica entrara siquiera en mínimas dosis en los consejos de estos hombres, considerarian las decisiones de las Cortes que proclamaron la República como punto de partida; pero no, son los eternos enemigos de la revolucion y al propio tiempo los sempiternos revolucionarios, pero del peor linaje, que en derecho revolucionario pretende basar sus ofensas á la sociedad.

El empeño de esos hombres y de sus órganos en la prensa parece cifrado ahora en atraerse al Sr. Castelar, al que no hay halago que no prodiguen, ni alabanza que le escatimen. Naturalmente con la cooperacion del Sr. Castelar y los 100 diputados que le apoyaban, recibirian un gran refuerzo la presente situacion que parece llamada á ser efimera, como todos los productos de la fuerza bruta contra el derecho. Mas afortunadamente el Sr. Castelar y los suyos por el momento no parecen dispuestos á ceder, si bien tampoco quieren hacer la oposicion.

La caida de la República, pues que caida se puede considerar, produjo el levantamiento de los patriotas voluntarios federales de Zaragoza, Valladolid, Badajoz y mas tarde Barcelona, pero siendo pocos y no estando secundados por las otras grandes ciudades hubieron de deponer las armas despues de una reñida lucha

Cartajena, allí donde se anidaban los impacientes revolucionarios que infirieron la primera y mortal herida á la federacion, cayó por fin el 12 en poder de las tropas. Si esos hombres que comenzaron su movimiento en aquella fortaleza hubieran tenido calma y hubieran sabido esperar, el cantonalismo por fuerza no se hubiera iniciado, los voluntarios federales no habrian sido desarmados en todas partes, la dictadura torpe y deletérea de Castelar no se hubiera hecho precisa, la Federacion habria pasado á los hechos prácticos y los atentados como el de Pavía hubieran sido ineficaces por siempre.

Los gefes militares y los individuos de la junta revolucionaria de Cartajena, con los presidarios, se embarcaron abordo de la fragata blindada *Numancia* y se dirijieron á Mers-el-Kebir, donde las autoridades francesas se hicieron cargo de buque, que entregaron ayer al almirante español Chicarro, trasladando á los refujiados á Oran. Los gefes militares é individuos de la Junta quedarán en libertad, pero los presidarios serán entregados á las autoridades españolas.

Concluido ya el sitio de Cartajena el Gobierno podrá disponer ahora de mayores fuerzas para combatir á los carlistas, que en el Norte están mas fuertes que nunca y sitian ya muy estrechamente á Bilbao, que no sería estraño cayera en su poder. El general Moriones con su ejército, marchando en territorio enemigo, se halla muy comprometido y no sería estraño sufriera un descalabro, segun los telégramas de ayer.

Pero no solo son los carlistas los que presajian dias de luto para la patria. Los hombres que han escalado el poder no pueden dar otros frutos que escenas sangrientas. El partido federal, que representaba la legalidad y que han insultado tan villanamente, ni les puede perdonar, ni admitir su derecho á ser orígen de otra legalidad. Asi mientras el 14 se reunen los 100 diputados afectos al señor Castelar y dando un voto de confianza á éste, le encargan la redaccion de un manifiesto al pueblo, los miembros del centro y la izquierda de la asamblea federal trabajan activamente para reunir de nuevo la cámara en otro punto de la península é instaurar la República. Lo que de todo esto saldrá no es dificil preveer: insurrecciones y derramamiento de sangre: la revolucion ha sido escamoteada de nuevo por los mismos que falsearon la de Setiembre y preciso se hace que haya lucha para que el pueblo recobre sus derechos.

Por otra parte los hetrojéneos elementos de que se compone el nuevo gabinete no pueden permanecer mucho tiempo unidos.

Sus miras son muy divirgentes para que puedan trabajar en algo de comun acuerdo. Mientras que los radicales y el señor García Ruiz quieren de buena fé una república centralizada, el señor Sagasta está por la monarquía, como lo declara su periódico «La Iberia»; el señor Topete quiere otro monarca, como lo dá á entender su órgano «El Gobierno;» otros ministros desean el misterioso rey X que proclama *El Imparcial* y por fin los generales Serrano y Zabala tienen sus afeciones alfonsinas. El asunto consiste, pues en ver que agrupacion de los coaligados se quedará dueña del poder. Desde luego se puede decir que, basándose todas ellas en la fuerza y no teniendo apoyo en el pueblo, la que sea dueña del ejército se llevará la palma; y como Serrano y los suyos son los que se han apoderado casi por completo del ejército, es de temer que ellss sean quienes pretendan renovar una larga dominacion como la de su antiguo gefe Odonell, de fatal memoria. Pero desgraciadamente para ellas los tiempos han cambiado, y ni podrán imitar á su antiguo gefe ni llevar á efecto restauraciones monárquicas.

Entre tanto á imitacion de Francia sigue en España una farsa que llaman República, con lo cual tenemos ya dos Repúblicas nominales en Europa. Pero si los monárquicos se apoderan de las repúblicas y las destruyen, estas cual el Fénix renacerán de sus cenizas.

V. OLIVER

NOTICIAS DEL DIA

Taquigrafía—Dentro de pocos dias va á publicarse un nuevo manual de taquigrafía, segun el sistema aleman de Gabelsberger, cuyo autor és el estudiante de Jurisprudencia E. J. Neumeir. Este libro no dejará de llamar la atencion, pues es conocida la suma importancia del arte de escribir las palabras con la misma rapidez empleada al pronunciarlas, por su utilidad no solamente en los congresos, sino como escritura en general, comprobada por su propagacion cada dia creciente en toda la Europa, (En Alemania no hay estudiante que no sepa la taquigrafia.)

Aqui hacia falta un método que hiciera posible su uso general, lo que se conseguirá ciertamente con el sistema aleman, como ha acontecido en casi todos los idiomas europeos á las que la sido adoptado, debido á su sensillez y claridad estraordinarias que hacen su estudio fácil en pocos meses.

Los conocimientos con que el Sr. Neumeir sabe trabar esta materia, adquiridos por un estudio minucioso y una práctica constante durante muchos años en su calidad de taquigrafo de las Cámaras de Baviera, bajo la direccion de los mas afamados discipulos de Gabelsberger, nos autorizan á pronosticarle una acojida favorable de su obra entre nuestro pueblo tan aficionado á los progresos de la ciencia y de las artes.

El carnabal en Areco—Del *Carmeño* diario del Cármen de Areco, tomamos lo siguiente:

Magnifico ha estado el carnaval, mucha paz en particular, se han divertido los aficionados con holgura proporcionando al pueblo momentos de placer inconcebibles. Varias comparsas recorrian nuestras calles.

Hé aquí las qne salieron en los tres dias de carnaval; *La Sociedad dramatica, La Libertad, La Salamanca, Los Locos y la Geringa*—No tenemos conocimiento de otras.

Durante los tres dias de carnaval no ha habido que lamentar mas desgracias que las ocurridas á algunos vehículos que volcaron, ocasionando algunas heridas y contusiones á las personas que iban en ellos, aunque no de consideracion; sin embargo que podian haber sido mayores las consecuencias pues que á toda carrera recorrian las calles, sin que la policia se hiciera ver para impedirlo.

El cable interoceánico—Habia llegado á Pernambuco, del Pará, el Great Northern de la compañia del cable submarino costero.

Debe estacionarse en el puerto de Recife, durante algun tiempo, á fin de reparar cualquier desarreglo que sufra el cabel durante el invierno; tiene para eso á su bordo varios ingenieros y el mecanísmo necesario para suspender el cable.

Compostura de dragas—Ha sido aprobada por el Gobierno la propuesta del señor Marshall para la compostura de la draga y chatas que se ocupan en el canal de ensayo para las obras del puerto, por ser la mas ventajosa que ha resultado de la licitacion que se hizo con tal objeto.

Choque de tranways—El domingo á las seis y media de la tarde tuvo lugar un choque entre el coche núm. 26 de tranway de la línea de la compañia «Ciudad Buenos Aires» en la calle de Piedras al llegar á la de Rivadavia, con un carruaje que iba con su familia, causándole algunos destrozos en varias partes.

Este incidente que felizmente no ha producido mayores consecuencias, parece que ha sido ocasionado por el descuido del cochero del tranway q' *no tocó la corneta al concluir la cuadra.*

Tren-via á Belgrano—El Gobierno de la Provincia ha concedido á los Sres. Mariano Billinghurst y Ca. un nuevo plazo de diez meses, y con la calidad de improrogable, para terminar todas las obras á que están obligados por el contrato de concesion de una línea de tren-via á Belgrano y en los mismos términos que han sido estipulados.

Si vencido ese plazo, las obras de macadam y demás á que se obligaron, no estuvieran terminadas en entera conformidad con el contrato, el Gobierno ha manifestado á estos señores que se hará efectiva la multa de medio millon de pesos que aceptaron al hacerse el contrato sino concluyen las obras en el nuevo término que se les ha fijado.

Materiales para la nueva cárcel—Como lo comunicó el señor D. Valentin Balbin á la comision de la nueva cárcel han llegado á nuestro puerto los vapores «Rubens», «Astarte» y Santiago» y el buque de vela «Bristish Tar» conduciendo materiales para aquella grandiosa obra.

El «Rubens» trae 7 cajones, 7 atados, 1 barra de fierro angular y 33 piezas de fierro para techo.

El «Astarté» conduce 977 piezas, 355 atados y 64 cajones materiales de fierro.

El «Santiago» trae 35 cajones de los mismos materiales.

El «British Tar» conduce 431 1[2 toneladas de diversos materiales, tambien fierro.

Inauguracion—El edificio del Banco de la Provincia vá á ser inaugurado.

Y antes de su apertura y de ser ocupado por las oficinas de ese establecimiento, estará abierto tres dias para que sea visitado por el público.

Nos parece buena idea.

Profesora alemana—Recomendamos á las familias la inteligente profesora de música é idiomas Maria Huet, cuyo aviso se registra en la seccion correspondiente.

Se nos asegura que es una persona de todos conceptos digna de la proteccion de la buena sociedad bonaerense.

Cuestion ruidosa—Nos dicen que la casa de esta plaza que sufrió dias pasados un embargo de metálico embarcado en el Douro vá á presentarse á los tribunales en demanda de daños y perjuicios.

Al efecto solo espera ponerse de acuerdo con el gefe de la casa principal de la misma firma.

Apuestas—Nos consta que muchos alsinistas han pagado ya varias apuestas que habian hecho para las elecciones del 1.°, reconociendo que están completamente perdidos.

Al fin habian de convencerse.

Sociedad de Beneficencia—El 28 del corriente á las 12, tendrá lugar en el Colegio de la Merced un concurso de Preceptoras para la escuela del pueblo General Lavalle; las personas que deseen entrar á él deberán presentarse antes del dia fijado á la Sra. Inspectora de la Escuela Normal, calle de Moreno 149.

La Secretaria.

Muerto—Segun los partes pasados al Consejo de Higiene Pública por los médicos parroquiales que aun están en servicio, solo ha alcanzado á un muerto de cólera en los tres dias anteriores al de la fecha.

Este caso ocurrió en la parroquia de San Juan Evangelista.

Contador—Habiendo sido nombrado Ministro de Hacienda el Contador General de la Nacion, ha quedado encargado de ese puesto el Sr. Vivas que tenia à cargo la reparticion civil.

Renuncia—El Gobernador de la Provincia ha aceptado la renuncia presentada por D. Isaac Diaz, del puesto de Juez de Paz de la Parroquia del Balvanera, nombrando en su reemplazó á D. Juan Darquier.

Hospital de Hombres—El Administrador de este Hospital ha pasado con fecha de ayer, una nota á la Comision Municipal haciéndole ver la necesidad de reparar la bóveda de la Capilla de ese establecimiento próxima á derrumbe.

Al mismo tiempo presenta un presupuesto para la construccion de una cocina que asciende á 17,000 $ m[c.

Cronógrafo—Se ha comisionado en Chile á D. Fernando Cabrera para que ponga en relacion el cronógrafo del observatorio astronómico de Santiago, con el cronógrafo observatorio astronómico de Córdoba en la República Argentina, por medio del telégrafo trasandino.

El Colegio Electoral—Está citado para hoy á la una de la tarde en los salones Municipales.

El cólera se vá!!—En todo el dia de ayer solo ha fallecido *una* persona atacada del cólera.

Haremos notar que este saso es de la Boca.

El Arsenal de Zarate—El Sr. Capitan del Puerto ordenó ayer el embarque de todos los articulos necesarios para alistar la fragata norteamericana que trajo los grades cañones para el arsenal de la República.

Esta fragata debe salir en estos dias, á remolque del vapor «Puerto de Buenos Aires» con destino al Puerto de Zárate, para proceder al desembarco de los cañones mencionados.

Ya era tiempo que esto se realizára para evitar las erogaciones que hace el Tesoro, por las sobre estadias que cuestan esos cañones.

La cuestion del gas—Sin comentarios publicamos la nota que vá á continuacion cambiada entre la Comision Municipal, y la Empresa del gas, con motivo del conflicto habido entre aquella corporacion y esta compañia.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874.

A los señores de la Comision directiva de la Compañia primitiva de Gas.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á los señores de la Comision acusando recibo de sus notas de 12 y 20 del corriente.

Sabe bien esa compañia que la municipalidad no ha tenido ni tiene los medios dentro de sus recursos ordinarios, de cubrir su deuda.

Es igualmente notorio que con ese objeto la legislatura ha sancionado una ley autorizandola á emitir en bonos la cantidad de 48 millones de pesos.

Desde que se instaló la Comision Municipal su primer cuidado fué ponerse de acuerdo con el Gobierno de la provincia, como lo dispone la misma ley, para hacer esa emision y tan pronto como ella esté realizada, lo que es cuestion de dias será saldada la cuenta, á que se refieren los señores de la Comision, á quienes saludo atentamente.

MIGUEL NAZAR.
B. Llorente.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad:

Es lamentable el error en que incurre el Señor Presidente al suponer que *«sabemos bien que la Municipalidad no ha tenido ni tiene* los medios *dentro de sus recursos ordinarios, para cubrir su deuda.*

No es de nuestra atribucion penetrar en sus arcanos, ni averiguar el estado de su caja.

Si hubiese dedicado el Sr. Presidente un momento de atencion á nuestra nota del 12, habria procedido de otra manera al contestarnos, porque hubiese entendido que sabiamos perfectamente que existe un impuesto especial para pagar el alumbrado público. Si el ha sido aplicado á otros usos en vez de aquel para que lo designa la ley, será un nuevo cargo que agravará mas la responsabilidad municipal.

El hecho patente consiste en q' la municipalidad nos retiene la enorme suma de 8 millones de pesos, colocándonos en una critica situacion, la cual nos obligará talvez á interrumpir la marcha de la Empresa.

Al anunciarnos el Sr. Presidente que en breves dias recibiria una cantidad de bonos, de los cuales hará uso para chancelar la deuda, revela adoptar un espediente para salvar del momento. Pero entendemos que los esfuerzos del Sr. Presidente para cumplir su promesa, no darán resultado por cuanto en breves dias le ha de ser imposible realizarlos en el mercado porque es presumible no haya demanda de ellos.

Se ha olvidado de lo mas esencial, y era manifestarnos la forma y dia en que nos haria el pago.

Dijimos en nuestra primera nota que si la situacion no variaba, no podriamos continuar rindiendo el servicio á cuyo fin cerrariamos las cuentas el último dia del mes.

Como no hay variacion ni nos dice nada al respecto el Sr. Presidente, damos por aceptada aquella conclusion.

Díos guarde al Sr. Presidente.

Frmados—*Jacobo Farravicini—Jaime Llavallol—Marcos Demarchi.*

Prohibicion—El Gobierno Nacional ha dispuesto que no se permita el desembarque de inmigrantes en los dias domingos y feriados.

«Club del Plata»—La Comision ha resuelto dar una tertulia de disfraz el sábado próximo.

El «Pó»—Hoy sale de nuestro puerto con destino á Génova y escalas ese paquete argentino.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la oficina marítima.

Aumento de pension—En un documento fecha de ayer el gobierno Nacional ha resuelto aumentar á 9 pesos fuertes la pension de los alumnos internos en el colejio nacional de Catamarca.

Nombramiento—Publicamos á continuacion un decreto del Gobierno Nacional nombrando profesor para el Colegio Nacional de esta ciudad.

Departamenta de Instruccion Publica.

Buenos Aires Febrero 24 de 1874.

Atento lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para completar con arreglo á la ley del presupuesto, el número de catedraticos que han de desempeñar las diversas clases del establecimiento y las duplicadas en los años 1° y 2° de estudios preparatorios.

El Presidente de la Republica—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Catedratico para los cursos de 1° y 2° año de aristmetica y 1° de historia y geografiia á D. Felix M. Calvo, con el suel do de 113 pesos fuertes.

Art. 2° En razon al aumento de asignaturas y de lecciones que han de tener á su cargo los profesores de matematicas, D. Augusto Langueir y D. Luis Tamini devengará cada uno el sueldo de 169 pesos fuertes 50 centavos.

Art. 3° Las clases de frances que tenia á su cargo el finado profesor D. Gabriel Genetet serán desempeñadas por el Rector con el haber nominal de 50 pesos fuertes que aquel devengaba.

Art. 4° Nómbrase Bibliotecario á D. Adolfo Calle.

Art. 5° Comuniquese publiquese é insertese en el R. N.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN

Vapores—Se ha concedido la exhoneracion de derechos, á los dos vapores que llegaron á este puerto hace dias destinados para la navegacion del Rio Bermejo.

Juez de Paz—El Sr. D. M. Ureta nombrado por el Gobierno para ocupar el puesto de Juez de Paz de ranchos ha renunciado de dicho puesto

Habiendo sido aceptada la renuncia, se ha nombrado para reemplazarlo al Sr. D. Benigno Villanueva.

Rentas nacionales—Las entradas en el dia de ayer en nuestra aduana han sido las siguientes:

En letras............	$fts. 28308	73 cent.
Al contado............	24554	17 »
Total.......	52863	17 cent.

Entrega—El Gobierno de la provincia ha mandado entregar á la Municipalidad la suma de 500,000 pesos moneda corriente para atender á los gastos orijinados por la epidemia.

CONVERSACION

Y siguen las máscaras.

¡Como que ha empezado la cuaresma!

Si nuestros abuelos se levantaran de la tumba donde duermen á pierna suelta el sueño de la muerte, á bien seguro que volverian á morirse de repente, para evitar padecimientos.

¡Lo que hemos progresado!

¡Ya no hay Pirineos!

Es decir:

¡Ya no hay cuaresma!

El que se entrega con fervor á las prácticas religiosas y observa los deberes del cristiano, es una especie de animal raro que llama la atencion del respetable público.

Yo creo que basta de señalar con el dedo.

El alma parece que se ha divorciado de lo que llaman *preocupaciones* y se dedica á no creer en Dios.

Ayer el trisagio, el ayuno y el cilicio....
Hoy las máscaras, las habaneras y el *can-can*..
¿El hombre de hoy no desea
La religion olvidar?
¡Pues si esto no es progresar
Que venga Dios y lo vea!

.˙.

La otra noche se dió la serenata núm. 4278 á D. Domingo I.

¡Nuestro presidente vá á acabar en solfa!

.˙.

Mañana publicaremos un articulejo de circunstancias: *Un político en camisa*

Hémoslo escrito para edificacion de nuestros lectores.

Las lectoras pueden retirarse.

.˙.

CANTARES

Agua, cielo, tierra y aire
los cuatro elementos son;
mas ¿qué fueran si faltaran
oro, paz, vino y amor?

No sé yo de entre dos cosas
cuál de las dos es peor,
si una mujer con cabeza
ó un hombre sin corazon,

Copia Juana, es tu huerto
del Paraiso,
solo que en él no existe
fruto prohibido

Cielos y mundo podria
sin corazon contener;
¡como serán mis dolores
cuando no caben en él!

Como el pez en el agua
vive aquí el bueno,
esperando á que el malo
le eche el anzuelo.

En el templo de la gloria
puso el destino dos puertas,
por una se entra de pies
y por otra de cabeza,

El carro de la fortuna
no tiene mas que una rueda,
quien sube en el carro, cae,
quien tira del carro, vuela.

Quisiera tener la vida
que tienen juntos los hombres
para estar solo en el mundo
y tirarme de una torre.

M. del C.

.˙.

El domingo oimos el siguiente diálogo entre dos atildados *dandy*:

—¿Vamos al baile?

—Corriente

—¿Te parece que me ponga sombrero de copa!

—Me parece mejor sin ella; la copa la tomaremos en el café.

.˙.

Mascarita seductora
Cuya gracia me enamora,
¿Por que apartas con enojo
Esos negros, bellos ojos
Cuya luz me dá placer?
De ti aparta esa careta....
—Caballero, soy discreta,
—No es mi amor deseo vano.
—Pues entonces mira, ¡hulano!
—¡Caracoles! ¡ mi mujer!

.˙.

La *epidemia* vuelve á arreciar. Ayer le pegaron cuatro tiritos á una correligionario nuestro.

—Si, ya lo sé.

—Hay que tomar precauciones

—Lo que es yo me voy á la armeria de la esquina á comprar un antidoto de seis tiros. Con que abur y espreciones á mamá.

.˙.

De una iglesia á la puerta dejaron de un balazo á Antonio, tuerto.
En tiempo de eleccion
No es muy bueno pensar en religion.

.˙.

Leo en la seccion de avisos de un periódico: «MUCHACHAS—De quince años, se necesitan..» ¡Que me manden una!

.˙.

EN UN ALBUN

Quien quiera que tu seas,
niña ó mujer, te estimo desde ahora
y á dios le pido que jamas te veas
mártir de una ilusion engañadora
y si lágrimas llora
alguna vez tu corazon amante,
sé queda al instante
la perfumada b[illegible]a,
cual iris de ventura, la sonrisa

M. del P.

.˙.

El viajero del Ganjes sigue honestamente entretenido en esta capital.

Varios periódicos han anunciado la proxima partida.

Pero hay que poner en cuarentena la noticia.

Se *avecinan* las elecciones y ya Vds. saben que un mal nunca viene solo.

Habrá, pues cólera, elecciones é *ingleses*.

Y despues....despues el diluvio!

.˙.

Por ti me muero de amor!
Decia á Ines un señor,
Con dulce, espresivo acento.
Ella dijo ¡Que calor!....
Y nada mas sé del cuento.

.˙.

La Cuaresma ha sido recibida con bailes, música y máscaras.

En cambio el Carnaval....fué un Carnaval pasado por agua.

Estamos en plena época de anomalías.

Hay quien vá á votar con entusiasmo.

Y recibe con entusiasmo una paliza electoral.

Lo dicho, nos hemos *enomalizado.*

.˙.

Un periódico publicó dias pasados el número de casamientos *ocurridos* durante el año último.

Si mal no recordamos, resultan tres casamientos por dia.

He aqui un dato precioso para la estadistica.... funebre:

.˙.

Murió doña Tomasa de un divieso
Y su esposo quedóse patitieso;
Transcurrió una semana escasamente
Y el infeliz casóse diligente.
Las penas de éste mundo
No duran ¡ay! lectores, ni un segundo

.˙.

¡Como! ¿no fué Vd. á votar?
—No señor, no fui
—¿No tenia vd. voto?
—Lo que tuve fué valor

.˙.

Apesar de las comisiones de higiene, existen en la ciudad muchos posos de infeccion que envenenan el aire que respiramos.

¡Y nos cree mos seguros!

Tamañas aberraciones
Destruir pronto conviene
O falta, lector higiene
O sobran las comisiones.

El Club Constitucional

Al pueblo de la Provincia y de la República

CONCIUDADANOS:

Al terminar el primer periodo de la lucha en que estamos empeñados, los ciudadanos que recibieron la honrosa mision de dirigir los trabajos en favor de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre, sienten la necesidad de hacer llegar su voz á sus correligionarios y amigos para felicitarles por el espléndido triunfo obtenido; para agradecerles su valioso concurso; y para pedirles, por último, perseveren en sus laudables esfuerzos hasta obtener con el triunfo en toda la República, la definitiva realizacion de los grandes y patrióticos propósitos que se tuvieron en vista en el programa con que inauguramso estos mismos trabajos.

El estado adjunto, cuya exactitud garanten las firmas puestas á su pié, pone en evidencia que la lista de Diputados al Congreso que levantó el Club Constitucional ha trianfado en la ciudad y en la campaña por una mayoria de tres mil votos proximamente. La diferencia entre esta cifra, ya de por si sin precedente; y la de doce mil que daba la inscripcion en favor del partido nacionalista, facilmente se esplica por las deficiencias de la ley electoral, que dejó sin votar por falta material de tiempo á centenares de nuestros amigos en Chivilcoy, en el Bragado, en el 25 de Mayo y en otros partidos, por la falta de medios de movilidad en la campaña, y por otras causas al alcance de todos.

Inútil es que nuestros adversarios pretendan ocultar su derrota falseando los hechos y adulterando las cifras. La conciencia pública está hecha, y en pocos dias mas el escrutinio oficial traerá el mas amargo desencanto á los pocos ilusos que ciega todavia el fanatismo de partido.

Por otra parte, la mayoria obtenida es de una naturaleza tal, que hace imposible el fraude que algunos temen en la falsificacion de los registros que aún se retienen, si, lo que no creemos, llegare á intentarse.

La Provincia de Buenos Aires debe estar satisfecha del grandioso espectáculo que ha ofrecido á sus demás hermanas y á las Repúblicas de esta parte de América. Un partido poco escrupuloso en los medios, arraigado de diez años atras en el poder, disponiendo facilmente de medios oficiales, ha sido vencido por el pueblo, sin mas armas que el poder de la opinion y de la ley.

De esta manera se ha salvado la Constitucion que se pretendia falsear en una de sus prescripciones mas fundamentales; la libertad del sufragio que hubiera desaparecido por muchas generaciones si este esfuerzo gigante del pueblo contra el fraude y la violencia hubiera sido estéril; y por último se han salvado las instituciones que hubieran naufragado en medio de la desmoralizacion inevitable si por desgracia hubieran triunfado en esta lucha aquellos que tienen por bandera no detenerse ante consideracion alguna.

En vista de tan grandiosos resultados, la Comision del «Club Constitucional» cumple el agradable deber de enviar con efusion, su palabra de felicitacion y agradecimiento á los buenos ciudadanos que con tanta decision como constancia han luchado en esta larga y laboriosa campaña.

Era esta lucha decisiva. Uno y otro partido habianse preparado de antemano, reuniendo todos sus elementos, acumulando todas sus fuerzas. El partido que sostenia la candidatura del Dr. Alsina ha sido vencido en lucha noble y leal de parte nuestra. Jamas ha habido en esta Provincia eleccion mas entusiasta, ni mas numerosa, ni mas legal. Jamas ha manifestado el pueblo su voluntad de una manera mas clara é inequivoca.

No es fácil decir si los vencidos del 1° aceptarán el fallo irrecusable de la mayoria, ó si seguirán en una lucha desigual y temeraria.

Sin preocuparnos de cual sea su actitud, cumple á la santidad de nuestros propósitos, redoblar nuestros esfuerzos hasta coronar la obra de rejeneracion iniciada, llevando á la primera magistratura de la República al ciudadano que mejor simboliza el respeto á la constitucion, la pureza del sufragio y la moralidad de la administracion.

La Comision espera que este triunfo espléndido dará nuevo aliento á nuestros hermanos del Interior que luchan tambien contra influencias perniciosas. De todas partes nos llegan ya los anuncios de la influencia benéfica y moralizadora que él está destinado á ejercer en la opinion, y no es posible dudar por un momento que en los comicios de Abril ha de prevalecer en todas partes la voluntad del pueblo que no puede ser atada al carro de ambiciones prematuras é injustificadas.

Solo resta ahora á la Comision del Club Constitucional recomendar encarecidamente á sus amigos la moderacion en el triunfo—La bandera que desde sus primeros pasos levantó, fué su bandera de siempre; la conciliacion, y el respeto por los derechos adquiridos por todos, cual corresponde á hermanos que, si bien han podido estar profundamente divididos, pertenecen todos á la gran familia Argentina.

Escrutinio de la eleccion nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Febrero de 1874.

CIUDAD	NACIONALISTAS	ALSINISLAS	TOTAL	MAYORIA NACIONALISTAS	MAYORIA ALSININTAS
Catedral al Norte........	359	144	503	215	
id al Sud........	235	108	343	127	
San Miguel........	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista........	108	47	155	61	
San Cristobal........	177	151	328	26	
San Nicolás........	249	207	456	42	
San Telmo........	364	217	581	147	
Barracas al Norte........	143	46	189	97	
Pilar........	165	180	345		15
Socorro........	240	255	495		15
Piedad........	224	264	488		40
Concepcion........	231	552	783		321
Monserrat........	318	342	660		24
Balvanera........		Nula			
				739	415
CAMPANA					
Giles........	272	55	327	217	
Mercedes........	251	361	612		110
Salto........	322	193	515	129	—
Las Heras........	87	137	224	—	50
Lobos........	135	258	393	—	123
Rojas........	164	289	453	—	125
Carmen de Areco........	103	214	317	—	111
Pergamino........	788	314	1102	474	—
Cañuelas........	303	186	489	117	—
Arrecifes........	306	365	671	—	59
Moron........	31	159	190	—	128
Chivilcoy........	350	213	563	137	—
Magdalena........	358	214	572	144	—
Bragado........	356	310	666	46	—
9 de Julio........	198	6	204	192	—
25 de Mayo........	403	393	796	10	—
San Isidro........	149	143	292	6	—
Matanzas........	181	6	187	175	—
San Pedro........	382	30	412	352	—
Navarro........	328	65	393	263	—
Monte........	208	150	358	58	—
Zárate........	87	162	249	—	75
Las Conchas........	84	133	217	—	49
Las Flores........	156	360	516	—	204
San Nicolás........	602	808	1410	—	206
San José de Flores........	107	199	306	—	92
Ensenada........	66	117	183	—	51
Lomas de Zamora........	56	90	146	—	34
Merlo........	9	59	68	—	50
Quilmes........	104	130	234	—	26
San Martin........	16	112	281	—	96
Belgrano........	89		89	89	—
Barracas al Sud........	107	75	182	32	—
Ramallo........	241	89	330	152	—
Moreno........	69	44	113	25	—
San Fernando........	93	88	181	5	—
Baradero........	258	157	415	101	—
Azul........	364	162	526	202	—
Ranchos........	259	136	395	123	—
Chacabuco........		291	291	—	291
Pila........	269	43	312	226	—
Chascomús........	309	319	628	—	10
Castelli........	129	21	150	108	—
Pilar........	106	133	239	—	27
Dolores........	148	158	306	—	10
Lujan........	30	221	251	—	191
Rauch........		8			8
Saladillo........	—	124	—		124
San Antomio de Areco........	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz........	96	123	219	—	27
Monsalvo........	410	2	412	408	—
San Vicente........	91	208	299	—	117
Vecino........	314	17	331	297	—
Tordillo........	76	2	78	74	—
Tapalqué........	75	—	75	75	—
Juarez........	278	—	278	278	—
Junin........	60	116	176	—	56
Mar Chiquita........	81	94	175	—	13
Tuyú........	503	—	503	503	—
Lincoln........	51	—	51	51	—
Tandil........	260	110	370	150	—
Balcarce........	87	39	126	48	—
General Alvear........	32	133	165	—	101
Ajó........	101	51	152	50	—
Ayacucho........		301	301	—	301
Tres Arroyos........	104	11	115	93	—
Bahia Blanca........	37	—	37	37	—
Lobería........	No	hubo			
Necochea........	22	287	309	—	265
Patagones........	48	3	51	45	—
	15218	12524	27742	6239	3545

RESUMEN

Partido Nacionalista........	15218
Id Alsina........	12524
Mayoría......	**2694**

Eduardo Costa, Presidente — Daniel M. Cazon, Vice-Presidente — Francisco G. Molina, Tesorero

Adolfo Rawson—Belisario Hueyo—Eduardo Legarreta—Justino Obligado—Juan A. Garcia—Santiago Balbiente—Secretarios

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes—Manuel Benitez—Juan Anchorena—Félix Bernal—Felipe Senillosa—Angel M. Mendez—José A. Ocantos—Jaime Llavallol—José M. Zuviria—Juan A. Molina—Belisario Roldan—Narciso Martinez de Hoz—Juan A. Fernandez—Emilio Castro—Sebastian Casares—Francisco Lalama—Norberto de la Riestra—Hortensio Mendez—Juan Lanús—Enrique Lezica—Ezequiel Martinez—Salustiano J. Zavalia—Bartolomé Vivot—Juan Henestrosa—Juan Boer—Anacárcis Lanús—M. Gonzalez Catan—Mariano Castex—Rufino de Elizalde—Miguel Lugones—Cándido A. Galvan—José M. Gutierrez—Eleuterio Mujica—Julio Lacroze—Luis A. Huergo—Lorenzo Moreno—Serapio Zemborain—Zenon Videla—Dorna—Alejandro Paz—Daniel Amadeo—Lino Lagos—Lorenzo Cabrera—Emilio Carranza—Gregorio Quirno—Juan Videla—Juan Francisco Viljró—Juan Antonio Argerich—Norberto Quirno—Francisco—Livingston, Pascual Videla Dorna—Ezequiel Barrenechea—Bernardo Iturraspe—Anacleto Pinto—Julio Arditi—Mateo Alvarez—Pio A. Croza—Nicanor Uveleyra—Mariano Tabosi—Adolfo Van Praet—Juan Malcolm—Juan C. Spraggon—Francisco F. Moreno—Agustin Casá—Ezequiel Ramos Mejias—Saturnino Unzué—Joaquin Cazon—Felipe Rufino—Juan Milberg—Nicolás V. Lastra—Pedro Fragueiro—Juan A. Silva—Adriano E. Rossi—Policarpo Mon—Florencio Nuñez—Pedro Frias—Cornelio N. Villar—Claudino Benitez—José M. Martinez—Jorge Gowland—Federico Soarez——Alejo de Nevares—Tres Palacios—Norberto Fresco—Francisco Chas—Aureliano Huergo—Lorenzo M: Torres—Gregorio Villafañe—Jacinto Malbran—Justo Villegas—Isaias Elia—Felipe Llavallol—Antonio V. Obligado—Antonio E. Malaver—Cárlos Zevallos—Benigno Macias—José Vidal—Estevan Rodriguez—Florencio Cabrera—Rufino de la Serna—Lorenzo Agüero—Ambrosio P. Lezica—Emilio Marin—Narciso Vivot—Fermin O. Basualdo—Manuel O. Basualdo—Alfredo Cernadas—Joaquin Aldecoa—Domingo Achával—Gabino Echaburo—Antonio Cabo—Pedro Alais.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero de 24 1874

Lo mismo que los dias anteriores, nada se anotó ni se hizo en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser lúnes de carnaval.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las opeaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos ni anotadosé al contado.

Las ventas anotadas, solo ascendieron á 220,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle siguiente;

Para el	28	10,000	al	86 ⅛
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	30,000	al	« »
Id	id	10,000	al	» »
Marzo	31	20,000	al	» ¾
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando comprador al contado al 86 ¼ %.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 24 de 1874

Las transacciones realizadas hoy carecen de importancia.

Hé aquí el resultado y precios obtenidos.

Lanas

Seg. su clase &, &, se han vendido:
Mezclas $ 60 á 68 @.
Mestizas 72 id 79 id.
Id finas 83 id 87 id.
Borrega 60 id 65 id.

Cueros vacunos secos

Campo seg. cond. $ 182 á 186.
Matadero id id 178 á 182 pesada.

Pieles lanares

Matadero, no hay.
Campo 23 1[2 á 25 ℔ libra.
Pelados $ 60 á 68 docena.
Coderitos $ 6 ½ á 7 id.

Cerda

Seg. clase y proced $ 158 á 166 @.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 ½ ℔ fts. @.
Id id campo 40, 41 id.
Piesado id id 27, 28 id.
En panzas id 37, 38 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 140 á 182 fanega.
Maiz, id id 43 id 55 id.
Cebada, id id 40 id 60 id.
Harina id id 34 id 36 @
Afrecho id id 4 id 5 id.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Reapertura para el juéves 26 de Febrero

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Desempeñada por toda la compañia.

NOTA—El sábado próximo la muy aplaudida zarzuela «La Vida Parisien».

OTRA—Proximamente la grandiosa zarzuela «Los Infiernos de Madrid».

Teatro de la Opera

Sábado 28 y Domingo 10 de Marzo de 1874

Con permiso de la Municipalidad se darán elegantes acreditados bailes de sociedad.

A pedidos de muchísimos jóvenes se darán en dichos dias:

Grandes bailes

DE SOCIEDAD, FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

Avisos

Jueves Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomienda solamente el vapor frances «Rio Apá» lanchage gratis.

Viernes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 3 50 m. del Retiro el vapor Nacional «Primer Arjentino» recibe carga pasageros y encomiendas.

Para Patagones y Bahia Blanca saldrá en breve dia el vapor «Nacional Patagones recibe carga pasageros y encomiendas—Agentes Estevan Risso y hnos, Reconquista 99 1[2. 709-3p-f25.

Jardinero Se precisa uno en la calle de Bolivar núm. 4, será escusado se presente sinó es inteligente y tiene buenas recomendaciones. 702-3p-f25.

Atencion En la calls Independencia á el lado del núm. 316 entre Santiago del Estero y San José hay una sala y antesala espaciosas para alquilar á hombres solos ó á una corta familia con comida o sin ella. 698-3p-f25.

Municipalidad de la Ciudad

Comisiones empadronadoras.

Por el presente se hace saber al público que hoy 25 á las 3 de la tarde se reune la Comision Municipal para proceder al sorteo con el objeto de integrar las Comisiones empadronadoras del municipio—Buenos Aires, Febrero 24 1874.

B. Llorente.
Secretario.

Sociedad Anónima Fomento de Barracas al Norte—La Asamblea general de accionistas de esta Sociedad que debia tener lugar el 26 del corriente en los Salones de la Bolca, queda transferida para el dia 6 de Marzo próximo en el escritorio de la compañia calle Bolivar núm. 22—Buenos Aires 24 Febrero 1874.

712-3p-f27. *La Comision.*

Al Comercio Aviso que he comprado la parte que como sócio tenia D. Julio Almeira en el Almacen calle de corrientes esquina de Ombú—Benos Aires, Febrero 24 de 1874.—Ramon Cau. 704-3p-f25.

Para Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon el vapor nacional «Proovedor», saldrá todos los mártes á las 10 de la mañana, del puerto y regresa los sábados.

TARIFA

Cámara á Gualeguaychú $ fts. 10
« « Concepcion... « 14
« « Villa Colon... « 16
« « Concordia.... « 20

Proa y menores la mitad.

Oro 1[4 p§—Plata 1[2 p§—Buenos Aires, Febrero 1° de 1874—A. Matti y Pierra: agentes. 716-3p-f25

Profesora Mad. Bluet, casada, discípula de Marmontet y del conservatorio de música de Paris y munida de las mejores recomendaciones que puedan desearse en Buenos Aires, dá lecciones de piano, de canto, de frances y de inglés tanto en su domicilio, Tacuari 88 1[2 altos, como en las casas particulares. 80p-n706-f 28

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber al rebelde D. Geronimo Cocelli que en los autos seguidos por los Sres. Umeres y Ca., con la testamentaria de D Francisco Astengo sobre cobros de pesos, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Febrero diez y nueve de mil ocho cientos setenta y cuatro: Vistos: y considerando: que si bien los antecedentes de autos, no justifican suficientemente exatitud y ligitimidad del crédito reclamado por los Sres. Umeres y Compañia, D. Geronimo Coceli; hay en ellos motivo bastante para disdoner que la suma ablada á fojas trece, por el Consulado Italiano, permanesca en depósito, hasta el resultado definitivo de la presente gestion, por esto no ha lugar, á la estraccion solicitada en el otro si del escrito de fojas veinte y una vuelta, y se recibe esta causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables; loq' se hará saber al rebelde, por medio de edictos—Luis Belaustegui.

Buenos Aires, Febrero veite y uno de mil ocho cientos setenta y cuatro—Manuel Naveira. 714-8p-f25.

El viérnes para Santa-Fé, Paraná, Rosario y puertos de escalas con el tren que sale á las 9 y 50 minutos del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe encomiendas y pasageros; agencia Reconquista 99 1[2. 616-f20.

SE ALQUILAN

Se alquilan dos hermosos almacenes en el Paseo de Julio 39 y 40, frente al muelle de pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de San Martin 71. 697 3pf25.

Se necesita una casa espaciosa y en buenas condiciones con dos departamentos; uno para familia y otro para escritorio ya sea este un almacen ó en su defecto, una casa aita grande y otra baja, es necesario que se halle situada en el siguiente radio, calles de Cuyo, Reconquista, Suipacha y Victoria, avisar Maipu 107. Si esta casa se encontrase, se podria proporcionar á la persona que la habite, una casa para alquilar en un barrio muy central, con 15 piezas, 4 patios, árboles, parrales y plantas, pero que solo tiene un departamento, se pagaria por aquella mas alquiler y se haria contrata por las dos. 715 6p f24

Se venden en Belgrano un terreno edificado y otro sin eificio, uno está á 2 cuadras de la plaza nueva y otro enfrente de la iglesia vieja; se dan por la mitad de su valor, ocurrir Santa-Fé 68. 681-3p-f24.

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa por algunos meses dejo encargado de mis negocios al Sr. Santiago Podestá, á quien le tengo conferido poder general y amplio—Buenos Aires, Febrero 23 de 1874.—Bruno Tepedino. 693-3p-f24.

Terreno barato Se vende uno situado en Almagro al Nonte inmediaro á la calle de Córdaba, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste por 50 1[2 de fondo al Este contiguo á edificios por un costado y por el frente en calle recien abierta. Se dará el lote dicho por 40,000 ps. m/c ó sean 2,000 ps. la vara de frente. Las escrituras sin el menor vicio se podrá arreglar mitad a! contado y mitad á plazos.

Ocurrase á la calle de Corrientes núm! 354. 675-3p-f24.

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda tambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en ol Hotel español. 685-8p-f24.

John Macdonald Dr. en Medicina ha establecido ya su estudio en la calle de Moreno núm. 104 (alios,) hora de consulta de la 1 á las 2 de la tarde. 690-3p-f24.

Cocinera y mucama que sepan bien su obligacion, se necesitan en la casa de familia Victoria 528. 536-10p-f12

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

El Dr. D. Santiago Vaca Guzman

Tiene una carta en esta imprenta.

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon frente á los talleres; paro tratar Bolivar 19. 555-15p-f13

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-28

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin. 589-30p-f15

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

Jardinero Se precisa uno para Blegrano, ocurrir calle Defensa 75 todo el dia. 618-6p-f20.

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

563-30p-f14 Escribano secretario.

A D. Emilio CASTRO BOEDO Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que este tiene conferido en los autos seguidos por D. Patricio Perez Millan contra la testamentaria de D. José T. Boedo poa cobro de pesos; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía si así no lo verifica.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1864.—Bartolomé Martin. 676 6p-f24

Para Gualeguay vapor «Támesis» saldrá el Juéves 26 de Marzo á las 10 de la mañana, admite carga, encomiendas y pasageros; agentes G. J. Paez y Hno., Rivadavia 41. 3p-f24

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de Buenos Aires á la Asuncion—El vapor «Paraguay» saldrá el Jueves 26 del Corriente. Recibe carga, encomiendas y pasajeros para los puertos de San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 684-3p-f34.

Se Alquila la hermosa casa calle de Tucuman núm. 122 (altos) tiene once piesas, cocina económica letrina de patente, gas, algibe, y aguas corrientes, por mas pormenores á la calle de la Victoria núm. 125, por la llave en la peluqueria núm. 116 en la asera, 696-3p-f24.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. 667-3p-f22

A las familias camisas de hilo para señoras lisas con valencianas, batas y peinadores bordados, batones blancos, enaguas finas, gran surtido de túnicas de gró y otros, tapados de novedad, alepines de color, granadinas, razos de algodon para vestidos, muselinas caladas, géneros de hilo y seda, alemanesco de hilo para manteles, géneros de hilo para sábanas y un gran surtido de artículos de novedad se venden á precios módicos en la tienda del Pasage, Victoria núm. 186. 668-6p-f22

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle Corrientes 156, cuarto núm. 10. 612-3p-f22

Para Gualeguay el vapor paquete Nacional «Estrella» saldrá el miércoles 25 del corriente del puerto del Tigre llevando carga y pasageros por el tren de las 9 y 50, por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez y Hno., Victoria núm. 34. 644-5p-f22

El infrascrito propietario del pailebot denominado «Jóven Luisa», hallándose en circunstancia de proceder á la venta de dicho buque hace saber á todos sus acreedores que tengan algun crédito que gravite sobre el mismo, que deben presentarse dentro del término de diez dias á contar desde la fecha á hacer valer sus reclamos; bajo apercibimiento de que si no lo verificasen no se les reconocerá derecho alguno en adelante —Zárate, Febrero 10 de 1874.

645-10p-f22 José Soriano.

Niñera se necesita en la calle de San Martin núm. 105. 647-3p-f22

Colegio Nacional se avisa á los señores padres y apoderados de los alumnos de este colegio que las aulas se abrirán el dia 2 de Marzo—El Rector. 650-3p-f22

El viérnes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos de escalas el vapor Nacional «Primer Argentino» conduce pasageros y encomiendas por el tren que parte á las 9 y 50 m. del Retiro.

El mártes para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 646 f22

Banco Argentino los señores accionistas se servirán ocurrir, desde el Lúnes 23 del corriente á la Tesoreria del Banco, á percibir el dividendo de 8 p§ semestral, aprobado en la asamblea de 20 del corriente. 643-3p-f22

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. *B. Llorente.*

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrecs sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea **á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.** 282-30p-e18

En Belgrano un precioso terreno tirado ve venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Escuela Municipal de ambos sexo núm. 1 — Por autorizacion Municipal, la que suscribe tiene el honor de avisar á los padres de familia y encargados de las niñas y niños que cursan en esta escuela, que desde el 20 del presente mes, ha dado principio á las tareas escolares interrumpidas á causa de la epidemia—Chacabuco 403.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874—Matilde Lafuente. 3p-f24.

Vapor inglés «Santiago» se avisa á los consignatarios de carga por este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas 15 dias en cuarentena se cobrará doble lanchaje.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—Woodgate Hermanos. 614-6p-f20.

Un tenedor de libros que posee el frances y español y que dispone de algunas horas de la noche, se ofrece para cualquier casa de negocio, Potosí 474. 604-8p-f19.

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hipotecas, o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 5 de la tarde. 99-30p-e9

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores. para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.

298-30-e 20 Landelino Cruz

C. W. B.

El Domingo 1°. de Marzo de 1874, REMATE POR C. W. BOLLAERT, á pocos pasos de la estacion

RAMOS MEJIA

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente de la via férrea del Ferro-carril del Oeste; y el Ferro-carril al Rosario pasa á pocas cuadras, como tambien el Ferro-carril de Campana, y están rodeados por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matías Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en medio de tres Ferro-carriles y con frente á una de las calles mas importantes. La propiedad está dividida en lotes pequeños para facilitar la venta, y dar la oportunidad á personas de poco capital hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin. Las condiciones del pago son muy ventajosas, solo teniendo que abonar una cuarta parte al contado y el resto á plazos de 2, 4 y 6 meses.

12 MANZANAS DE TERRENOS CON FRENTE A LA GRAN CALLE GAUNA

TREN GRATIS

El tren para conducir los interesados, saldrá de la estacion PARQUE á las once a. m. y los boletos se darán en la misma estacion, media hora antes de la salida del tren. Por mas pormenores, planos, etc. á mi escritorio Reconquista 43. Nota: A las personas no conocidas de la casa se le exijirá un depósito ó fianza. 680-6p-f24

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.

m'te.

DARTE Y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de.—

CHACABUCO N. 73.

ESQUINA POTOSI.

615-8p-f20.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astaviruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Négueloue V. Touyña y Ca. 3p-f8

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.

634-30p-f21

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoría á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Municipalidad del Rosario de Santa-Fé—El Consejo Ejecutor Municipal en uso de la autorizacion que le acuerda la vigente Ordenanza, llama á propuestas por el término de seis meses, para el establecimiento de aguas corrientes y desagües en esta ciudad debiendo dirigirse estas propuestas á la Secretaria de este Consejo, cerradas, las que serán abiertas á la terminacion del plazo señalado—Rosario, Enero 7 de 1874.

Ignacio Comas.
Presidente del C. E.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

El Consejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de seis meses publicando los avisos necesarios en esta localidad, Buenos Aires y Montevideo para el establecimiento de aguas corrientes y desagüe entre la parte del Municipio limitada por los arroyos Ludueña y Saladillo.

Art. 2° Las propuestas cerradas deben dirijirse al Consejo Ejecutor Municipal antes del 1° de Julio de 1874.

Art. 3° En caso de que se presente alguna solicitud en que los empresarios pidan una prolongacion de tiempo para estudiar las nivelaciones de la Ciudad, el Consejo está autorizado á estender el término por tres meses mas, segun su juicio.

Art. 4° Las aguas se tomarán del Rio Paraná al Norte de la Ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre: «Saladero 11 de Setiembre» y el desagüe se efectuará desde la calle de San Juan al Sud

Art. 5° Las obras de aguas corrientes serán construidas bajo un plano que permita el aumento del surtido segun las crecientes necesidades del Municipio, el cual será presentado y aprobado por la Municipalidad.

Art. 6° La empresa de aguas corrientes es empresa particular debiendo el empresario hacer la obra de su propia cuenta y percibir las rentas con un privilegio esclusivo dentro de los límites señalados.

Art. 7° Las propuestas deben comprender los puntos siguientes:

1° Término del privilegio.

2° Calidad y dimension de las cañerias.

3° Fuerza y modelo de la máquina y la manera que se propone para levantar y purificar el agua.

4° Sistema para el desagüe de las mismas, si ha de ser por cañeria ó por acueductos, y el modo como se han de conservar limpias unas y otras.

Art. 8° Ventajas y concesiones que se hagan al Municipio en retribucion del privilejio otorgado entre ellos ha de ser el de surtir agua gratuitamente para fuentes y riego de las plazas públicas y calles como tambien para casos de incendio; para el último objeto debe haber surtidores en cada manzana de lo edificado y las llaves de los cuales estarán en poder de la municipalidad.

Art. 9° Plazo para empezar y concluir las obras del municipio.

Art. 10. Tarifa del consumo para la ciudad, quintas y chacras.

Art. 11. La empresa tendrá su domicilio legal en el Rosario y depositará una garantia efectiva de veinte mil pesos fuertes, los que se devolverán una vez que se hallan invertido treinta mil en material y en las obras en el Rosario.

Art. 12 Los empresarios se sujetarán en sus trabajos al plano de nivelacion adoptado en la ciudad, y serán responsables permanentemente del buen estado del empedrado en la parte que sea removido para colocar las cañerias.

Art. 13. La municipalidad tendrá el derecho de espropiar todas estas obras, vencido el privilegio, pagando su costo con un 20 p% de utilidad.

Art. 14. Comuníquese al Consejo Ejecutor, publíquese é inscríbase en el R. N.

Firmado— Mariano Alvarado.
Romelio Lopez.
Sub-Secretario.
Sala de Sesiones, Diciembre 9 de 1873.
680-30p-f24

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio,* **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos artículos, **Florida 120** al lado del almacen música.

30p-e18-181.

Al comercio Participo al Comercio que desde esta fecha á dejado de ser Sócio de mi casa de negocio mi Sr. hermano D. Antonio Dominguez

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez,

OTRO

Refiriendonos al aviso que antecede la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Domingusz y hermano girará en adelante con el nombre de Fernando Dominguez.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez, Antonio Dominguez.

683-5p-f24.

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

Seccion Cármen de Areco.			
Núm.	39	Rio Areco	Tercera clase
«	19	Rio Areco	«
«	19	Arroyo Lamela	«
«	11	Cañada de la Guardia	«
Seccion Mar Chiquita.			
Núm.	28	Arroyo de los Cueros	Tercera clase
«	29	Arroyo Vivorotá	«
«	44	Arroyo Dulce	«
«	45	Arroyo Grande	«
«	50	Arroyo Chico	«
Seccion Balcarce.			
Núm.	43	Arroyo Grande	Tercera clase
«	44	Arroyo Chico	«
Seccion Rodriguez.			
Núm.	127	Arroyo de la Chosa	Segunda clase
Seccion Ensenada.			
Núm.	87	Rodriguez	Tercera clase
«	90	Arroyo del Gato	«
«	125	Arroyo Mulas	«
«	126	Arroyo Quinteros	«
Seccion Magdalena.			
Núm.	85	Arroyo del Pescado	Tercera clase
«	77	Arroyo del Espinillo	«
«	78	Arroyo Atalaya	«
«	86	Arroyo Zapata	«
Seccion Lobos al Saladillo.			
Núm.	100	Garzas de Lobos	Tercera clase
«	105	Rio Salado (Paso Gallo)	«
«	111	Arroyo Saladillo	«
Seccion Navarro al 25 de Mayo.			
Múm.	84	Cañada de doña Tomasa	Tercera clase
«	96	Garzas de Navarro	«
«	118	Garzas de Navarro	«
«	101	Arroyo de Navarro	«
«	107	Rio Salado (Paso Pescadero)	«
Seccion Vecino.			
Núm.	59	Tigre Grande	Primera clase
«	54	Tigre Chico II	Segunda clase
«	55	« « I	Tercera clase
		Dos mas en la Cañada	«
Seccion Giles.			
Núm.	10	Arroyo de Giles	Tercera clase
«	47	Arroyo de Giles	«
«	13	Arroyo de Losa	«
«	14	Arroyo del Suero	«
Seccion Lujan.			
Núm.	116	Rio Lujan	Segunda clase
Seccion Lomas.			
Núm.	123	Arroyo del Rey	Tercera clase
«	120	Riachuelo, Paso Noria.	«
Seccion Rojas.			
Núm.	123	Rio Rojas	Segunda clase
Seccion Arrecifes.			
Núm.	46	Arroyo Contador	Tercera clase
«	49	« Burgos	«
Seccion Ramallo.			
Núm.	37	Arroyo Las Hermanas.	Tercera clase
Seccion Flores.			
Núm.	124	Arroyo Medrano	Tercera clase
Seccion Belgrano.			
Núm.	128	Arroyo Medrano	Tercera clase
Seccion Chascomús.			
Núm.	98	Arroyo de los Toldos.	Tercera clase
«	121	« Valdez	»
«	122	Arroyo Santa Ana	Segunda clase
Seccion San Nicolás.			
Núm.	119	Arroyo del Medio	Primera clase
Seccion Capilla del Señor.			
Núm.	28	Cañada de la Cruz	Tercera clase
«	16	Arroyo del Cortito	«
Seccion de Chascomús á Venado.			
Núm.	102	Arroyo Jirado	Tercera clase
«	107	Rio Salado (Paso Venado)	Primera clase
«	58	Arroyo Camarones	Segunda clase
Seccion San Pedro.			
Núm.	50	Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.	
«	76	Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.	
Seccion Zárate.			
Núm.	15	Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.	
Seccion Ranchos.			
Núm.	109	Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos	
Seccion Monte á Cármen de las Flores.			
Núm.	114	Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.	
Seccion Chivilcoy al Saladillo.			
Núm.	116	Rio Salado (Paso Mora)	Tercera clase
«	112	Arroyo Saladillo	«
Seccion Salto.			
Núm.	4	Arroyo del Burro	Tercera clase
«	12	Saladillo Grande	«
«	56	Arroyo del Salado	Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	P.R.	P.R.	P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Martin Bustos.
Oficial Mayor.

Club Parroquial del Socorro.

CANDIDATURA MITRE.

La Comision Directiva del Club Parroquial se reune todas las noches de 7 á 10 en el local de sus sesiones Artes 424 esquina de Santa-Fé.

3p-f20. El Secretario.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Sercetaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30. Secretario.

A LOS ACCIONISTAS DE "La Verdad"

Se les invita á una reunion general que tendrá el miércoles 25 á las tres de la tarde en los salones del club Constitucional, calle Reconquista núm. 87. Se recomienda la asistencia.

2p-f24 La Comision.

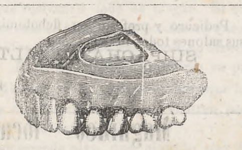

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuy uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de olor que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana á hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Mejoras de la ciudad de Buenos Aires

LICITACION

La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para los siguientes edificios.

FABRICA DE LADRILLOS EN SAN ISIDRO

1° Un horno de sistema Hoffman con 25 departamentos.

2° Edificios para la máquina, caldera y taller.

3° Depósitos de carbon.

4° Estanque de agua y taller de carpinteria.

ESTABLECIMIENTO DE BOMBAS EN LA RECOLETA

Dos edificios para depósito. Los dibujos y especificaciones pueden ser inspecionados en las oficinas del Ingeniero J. M. Bateman calle de Corrientes núm. 43, el lúnes 3 de Marzo donde se darán todas las informaciones necesarias. Las propues as erán recibidas en la secretaria de la Comision, calle de Bolivar nam. 106 el miércoles 11 del mismo.

Matias F. Erausquin.
707-13p-f25 Secretario.

Sociedad de Beneficencia.

Se previene á los padres y madres de familia que el lunes 23 del corriente se abrirán las escuelas de la ciudad á cargo de la sociedad.

La Secretaria.

Pueblo San 'Agustin'

SOBRE EL ARROYO CONCHITAS

ESTACION GODOY

Ferrocarril de Buenos Aires

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

Habiendo sido trazado este nuevo y principiado los trabajos de la Estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este pasaje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril reconociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero es la cantidad en 12 mensualidades de 80 $ mjc.

Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Así es que cualquier persona por limitado que sea el sus recursos puede con 80 $ mjc. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los títulos son perfectos y garantido y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.

Por mas informes planos etc. etc. en el escritorio de—

C. W. Bollaert,

RECONQUISTA 43.

El Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», lanchage gratis.

El Viérnes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 y 50 a. m. del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe pasageros y encomiendas; agencia Reconquista 99 y 99 1|2. 686-4p-f24

✝

El Dr. D. Manuel Zavaleta

El funeral del Dr. Zavaleta tendrá lugar el miércoles 14 de Marzo á las once de la mañana en la iglesia de San Ignacio. Su esposa, hijos y demáe personas de la familia agradeceran á todos sus la concurrencia á este último acto religioso.

Siendo esta la única invitacion.

703-8p f25

✝

D. MARCIANO R. MENDOZA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EN RIO JANEIRO EL 26 DE FEBRERO DE 1873

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrerán en la parroquia de la Concepcion el dia 26 del corriente. Favor que agradecerán eternamente.

699 2p-f25

✝

Sta. Da. Josefa Martinez

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 16 DE FEBRERO DE 1874

Da. Leonarda R. de Martinez madre, Tránsito y Emilio Martinez hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos al funeral rezado por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el miércoles 25 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, en el templo de N. S. de las Mercedes. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

679-2p-f24

✝

Da. Inés Hidalgo de Charlone

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1874

Su hijita Juana Ines Charlone, sus hermanas, hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que ha de celebrarse el miércoles 25 del corriente en la iglesia de N. S. del Socorro á las 10 en punto de la mañana; favor al que que quedarán eternamente agradecidos.

692-2p4

✝

La Sra. Da. Marta Ramos Mejia de Madero

[Q. E. P. D.]

Su esposo é hijos, hermanos, hermanas y demás personas de su familia ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el viérnes 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor al que quedaràn eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á aplicar la misa.

694-4p-f24

✝

D. Juan Lorenzo Nerestan Trongé

[Q. E. P. D.]

FAFLECIÓ EL 15 DE FEBRERO DE 1874

Su esposa Da. Maria Luisa Napias de Trongé, sus hijos, hijas políticas y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco el dia miér 25 del corriente á las 10 de la mañana.

Favor á quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

639-4p-f21

REMATES

Rodriguez Duncan y Ca.

¡¡Á Flores!! ¡¡Á Flores!!
¡Gran remate al Norte.
Terrenos conocidos por de Silveira.

El Domingo 1.° de Marzo á las 2 en punto de la tarde, de tres y media manzanas de terreno con frente á las calles de Bella Vista, circumbalacion y Orogreso y otras. Divididas en 32 magníficos lotes grandes y chicos al gusto de los compradores. Para pobres y ricos, rodeadas de magnificas casas quintas, á 1|2 cuadra del ferro-carrils á 200 pasos de la calle real á 40 minutos de la Plaza de la Victoria; á 6 cuadras del teatro, á igual distancia de la plaza, de la Iglesia, y de la estacion del Ferro-Carril del Oeste. Caminos inmejorables, en le mejor localidad, el pueblo chiche hoy, donde habita la aristocracia. Todo se uenderá al mejor precio, sin retirar lote y al contado. Llamamos la atencion de los interesados por terrenos en esta localidad por que tan inmediatos no se encuentran ya en venta. El tramway del señor Billinghurst solo dista 2 cuadras de los terrenos. Son linderos con preciosas quintas de los señores Riestra, Bird, Gimenez, Quirno, Vilaró, Gandolfi, Bathja, Coronel Baiviene, Rocha, señora de Pondal y otros. Al lado mismo, tambien se va á construir un gran edificio destinado para colegio su propietario es el señor Bird. Nos parece inútil recomendar la excelencia de los títulos: á disposicion del que se interese en la Escribania de Vilela, hoy Gimenez. En nuestro escritorio San Martin 30 y en La Argentina Bolivar 10 se reparten planos. 655-6p-f22.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial!

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran casa vieja central calle de Belgrano núms. 258, 258 1|2, y 260. Entre Tacuarí y Buen Orden, frente al gran bazar de los Sres. Pereda, la cuadra *mas comercial y lo mejor para renta,* por cuenta de una testamentaria. Dicha casa produce 6,000ps. mjc. al mes, y tiene una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que puede aceptar el comprador ó chancelarlo; por 9,200 ps. fuertes; 230,000 ps. mjc. con el plazo de 20 años.

ALERTA CAPITALISTAS QUE LA OCACION ES BUENA.

El Jueves 5 de Marzo á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y á quien mas diere la magnifica y bien situada finca edificada en terreno que mide 18 1|4 vs. de frente, por cerca de 50 vs. de fondo con todo lo en ella edificado, con escrituras de lo mejor, y pasadas por el crisol del Banco Hipotecario y todo pronto para ser escriturado, y como la venta es forzosa, y tengo órden terminante de liquidar á cualquier precio con venta liberal y franca creo escusado recomendar ni dar bombo á esta propiedad pues su buena situacion comercial me escusan de todo comentario- Mas datos Maipú 99.

651-10p-f22.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 16.

El Miércoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 12 en punto y á plasos, venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:

Gran surtido de liensos, vestidos de pople, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelbos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin coco punsó é infinidad de otros artículos de merceria, que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo venderemos varios bultos averias de lona, lienso y calsado.

648-pe.

POR LOS MISMOS

Importante remate

De mercaderias

En la casa de comercio de los Sres.

DARTE Y GERBE

En su nuevo local

CALLE DE CHACABUCO 73

ESQUINA DE POTOSI

El Martes 3, Miércoles 4, Jueves 5 y Viernes 6 de Marso.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

A las 12 en punto

Pondremos en venta un brillante surtido de mercancias cuyo detalle se dará despues.

649-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses

PARA MAYORISTAS

ROPEROS

TENDEROS

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26 de Febrero, en la casa introductora de los Sres.

Francisco G. Molina é hijo

Gran surtido para la Plaza

Gran surtido para la Campaña

Y el gran surtido de efectos italianos recien introducidos propios para la estacion y que hoy son tan codiciados por su clase.

Gran liquidacion de factura

Por órdenes terminantes recibidas de Europa.

VENTA LIBERAL

POR BULTO

O al gusto de los compradores

Invitamos á todos nuestros marchantos á este remate que es el primero importante que se dá este año y el primero notable que dá la casa, en el que presentará todo el surtido selecto que tiene.

Algodones, lanas y sedas

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26, á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y á 6 meses de plaso. Todo el surtido de dicha casa que es el de los espléndidos.

654-pc.

POR LOS MISMOS

De la Gran Finca calle de Bolivar núm. 330 entre Europa y Comercio

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará la espresada finca, edificada en terreno de 16 3|4 varas de frente al Este por 35 de fondo; el edificio se compone de 12 hermosas piezas, algibe, y demas servicio.

Recomendamos esta propiedad á los capitalistas la situacion es inmejorable, calle adoquinada tramway á la puerta y ubicada en un terreno muy alta, con buena ventilacion.

Pedimos á los interesados la asistencia á la hora indicada.

Informes Piedras 17.

669

Eduardo L. Gowlad y hermano.

SEMANAL.

De articulos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 bordalesas vino francés superiór, 15 barriles vino Jerez, 10 barriles vino Málaga, 4 barriles vino dulce, 50 barricas asúcar refinada, 20 id id Pernambuco, 15 bcas. yerba argentina, 20 tercios yerba paraguaya, 5 id yerba parnaguá, 53 cajones fideos de Génova, 30 bolsas garbansos, 10 id porotos, 100 cajones arengues, 10 cajs velas estearinas, 25 cajs vino Oporto, 10 cajs vino Jeres, 25 id vino Burdeos, 15 id vermouth 30 latas fósforos con y sin elástico, 50,000 cigarros brisagos é italianos, 12 cajs conservas. 4 fardos hilo, 3 fardos pávilo, 250 bolsas arros India 220 id arros glacé, 50 cajs cohetes, 100 cajs té O Pekoe, 15 cajs té Congon en paquetes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una gran partida cervesa superior, 200 bolsas fariña.

678-pc.

POR LOS MISMOS

En la Estacion General Hornos
De 240 lotes de quintas y chacras
Venta liberal

Todo el mundo al gran remate de terrenos que dan los martilleros Eduardo L. Gowland hermanos.

Gran tienda de Campaña, almuerzo buena cerveza etc. etc.

NOTA—En el parque se destribuirán los boletos.

No se admiten niños.

Todo comprador eutregará en seña 200 pesos mjc por cada lote.

711-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miereoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracto de prim e ra clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos

Un gran surtido de perfumeria por cuenta de una casa introductora.

POR LOS MISMOS
A plasos.
¡Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 27 de presente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de acostumbrados un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, yaconás, barelles, muselinas, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas elases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés y mil otros artículos que estarán á la vista.

562-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

POR LOS MISMOS

Continuacion del remate de los terrenos en la calle Arenales entre la estacion Centro América y la Cerveceria Argentina, á una cuadra del tramway que pasa para Belgrano por la calle de Santa Fé.

El Domingo 1.° de Marso á las 2 punta de a tarde.

18 lotes los mejores de todo el terreno con fondos grandes, dos de ellos con edicio.

Se venderá lo mismo que el último Domingo.

SIN RESERVA ALGUNA.

Por lo que dén.

Habrá cervesa y refrescos.

Los títulos son superiores y por planos y detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80.

691-pc

Remate Judicial

DE UN IMPORTANTE SURTIDO

De botas y botines finos

La mayor parte de las afamadas fábricas de

MILIES Y SUSER

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú 80

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Jues Comisario D. Eduardo Durao, todas las existencias de la boteria del Sr. D. Juan Capelle, consistiendo en botas granaderas, botas y botines de las afamadas fábricas de Milies y Suser, id finos de otras clases, recortes para botines, sapatillas, elástico para botines, cueros de becerro, id de cabra, marroquines, briv para botines, casimir para id, máquinss para forsar, tachuelas. cintas, ganchos, polvo, betun, retasos de suelas.

Y por cuenta del mismo curso,

El Martes 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde.

En la calle Rivadavia núm. 24.

1 mostrador, 2 armarios, 1 mesa pino, 1 percha. 1 calentador, 1 araña chica, 2 picos de gas, 1 espejito, 1 reloj de pared, 1 toldo a la calle, 1 cortina en la vidriera, 4 sillas, 1 bracero, 1 armason con vidrios, 1 cocina económica.

633-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Viernes 27 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes y en piesas, cotin español, sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanesco, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.

677 pc.

POR LOS MISMOS

Remate extra judicial

Liquidacion de una testamentaría

Una hermosa finca en San Isidro sobre la calle Real que va para San Fernando con frente al Este.

Desde la estacion del ferro-carril se emplea solamente 10 minutos con volanta ó á caballo para llegar á la casa, sin necesidad de apurarse.

QUINTA CONOCIDA

POR LA DE GUILLERMO SILVA

El Domingo 8 de Marzo á las 2 de la tarde venderémos por órden terminante de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado esta linda propiedad consistiendo, el terreno en 63 vs. de frente con 413 vs. de fondo y á mas 30 vs. de frente, tambien á la calle real por 125 vs. de fondo ó en todo.

29,769

VARAS CUADRADAS

Con una casa de 8 piezas de material techo de azotea solidamente construida, maderas duras, pisos de baldoza, 1 poso de balde de riquisima agua, un lindo parral en el patio que está cuadrado, en la quinta varios árboles frutales etc.

Se venderá todo en un solo lote y sin reserva alguna, por lo que den, esto garantimos.

Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra easa calle Perú núm. 80.

710-pc.

Pedro de Cousandier

En el hermoso pueblo de Belgrano.

El Domingo 1.° de Marso álas 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno situado en la calle de Tucuman al llegar á la de Saavedra, compuesto su área de 16 va de frente ai Este, con 50 vs de fondo al Oeste. Con unas habitaciones de material.

El todo ha sido tasado en 51,000 ps- mjc. No se admitirán ofertas que no escedan las dos terceras partes de la tasacion que son 34,000 pesos mjc.

670-6p-f22.

Wehely Gimenez y Ca

Remate notable

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 27 del corriente

A PLAZO DE COSTUMBRE

Notable surtido

El Viernes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de llndos magníficos surtidos de artículos para la estacion entrante, cuyo pnrmenor es en parte como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, medialejos, casimires muy finos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calsoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castormantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, iddobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

695-pc.

Manuel de la Serna

Plantas

De 300 plantas pertenecientes á un jardin de una familia.

1,800 plantas de orras pertenencias, sillas para jardin y vaaios muebles.

El jeeves 26 del corriente á las 12 del dia en su casa calle dn Cangallo núm. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado, serán vendidas una variedad de plantas de mérito aclimatadas en el pais, sillas para quintas, tinas para plantas de varios tamaños monitos titis muy mansos, y una porcion de otros articulos que estarán á la vista.

713-pc.

POR EL MISMO.

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manieles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como con aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos.

444-pc.

POR EL MISMO

De variedades

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangalllo núm. 103 1|2 al lado del Banco de Maúa, venderemos lo siguiente:

Un estenso y variado surtido de efectos de Bazar, adornos, y muchas otras aproposito para uso de las familias.

En seguida—Varios artículos de tienda y merceria.

Al mismo tiempo—Una pajarera, sillones de avrias clases, mesitas bancos para pianos, sillas para comedor, y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles y Bazar

El Viérnes 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 103 1|2, lo siguiente:

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra de mármol, mesas de noche, camas, sillones, aparadores, perchas tohalleros, y otros muchos cuyo pormenor se dará despues.

672-pc.

Benjamin Nazar Ca.

Por liquidacion de una tienda, merceria y sastreria.

Calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 25 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y al contado, de los artículos siguientes:

Damasco de lana y seda, tartanes de pura lana, barelles, yaconas, poples, brillantinas sarasas, bramantes varias marcas, percales, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha,

671-pc.

Adolfo Bullrich y Ca'

Las 3 mauzanas

Sobre la calle de Rivadavia

A pocas vs de la estacion

FLORESTA

PROPIEDAD DE LOS Sres.

ARRAGA Y FIGUEROA

SE REMATARAN

A cualquier precio

EN LOTES

Con opcion á una manzana

EL DOMINGO 1.° DE MARZO

A LA UNA

TREN GRATIS

A las 11 y 15 de la mañana

El Domingo 1.° de Marzo á las 12 en puuto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lotes.

Las tres mauzanas de terreno que quedaron sin venderse en el remate anterior, situados sobre la calle Rivadavia, frente á la via férrea.

Inútil es que entremos en grandes elogios sobre los terrenos arriba mencionados, las personas que asistieron á nuestro remate anterior hau podido juzgar de ellos; hoy anunciamos las manzanao aquellas, que se venderán sin límite y sin retirar lotes—un lote con opcion á una manzana entera.

El plano y division de estos terrenos ha sido aprobado por la Municipalidad de Flores, asi que calles y distancias estan garantidas.

Al mismo tiempo venderemos la casa esquina y terreno, previniendo que la pulperia gana 600 ps. mjc. por mes.

Por planos y boletos gratis para el tren en nuestra casa Potosi 70.

NOTA—Los compradores que no sean conocidos ó no dén una garantía á satisfaccion, pagarán 10 por 100 á cuenta de lo que compren.

638-pc.

POR LOS MISMOS.
De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Gerónimo Geppener calle del Comercio núm. 295

Por ausentarse con la familia del pais

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postera y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencíonada y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un secretario caoba, 1 piano herard, 1 mesa caoba tapa mármol, 1 reloj sobre mesa, 1 sofá, 2 sillones forro reps, 8 sillas caoba id marroquin, espejo, rinconeras, sillas de amaca, pinturas, araña de gas, cortinados, alfombrados, etc., etc.

ANTE SALA—Un armario caoba para libros, 1 sofá, sillas de amaca, un mesa de juego caoba, 1 máquina de coser, 1 estufa con útiles, araña de gas, pinturas, cortinados y alfombrado etc

1er. DORMITORIO—Una cama fierro bronseada con colchon elástico, 1 lavatorio caoba con espejo. 1 cómoda espejo para afeitar, pinturas, alfombrado, cortinados etc. etc.

2.° DORMITODIO—2 marquesas de fierro

Remates á la vuelta

con colchones elásticos, 2 lavatorios completos, 1 id caoba para soltero, 1 comoda, 1 toilette caoba, 2 armarios grandes, 1 guarda botas, alfombrado.

COMEDOR—1 mesa caoba para 18 personas, 1 aparador caoba, 12 sillas id asiento esterilla, 1 sofá, 1 reloj sobre mesa, pinturas, lozas, vasos, cubiertos, arañas de gas, lámparas kerosene etc.

ESCRITORIO—Varios escritorios para barraca, 1 caja fierro, 1 armario para guardar libros, útiles escritorio, sofá sillas, bancos, 1 biblioteca de mas de 200 tomos de autores alemanes é ingleses, Schiller, Goethe, Heines Wicland, Plate, Aackländer, Spindler, Múhlbach, Shakes, ppeare Auerbach, Scott, Botteh, una cantidad de novelas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos bañaderas, útiles para id.

DESPENSA—Una máquina de lavar y planchar superior, estantes etc.

COCINA—Una cocina económica, ollas, baldes etc., etc.

PATIO—Un farol de gas, útiles de Barraca, lanas etc. etc. 700-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL, JUDICIAL

De una valiosa propiedad, calle del Perú número 36, 38 y 40 entre Victoria y Rivadavia, la mas linda calle y la mas comercial, donde actualmente existen: el acreditado negocio de Joyeria del finado Sr. D. Emiliano Martinez—La gran tienda de la ciudad de Lóndres y la de los Señores Cueto—Da actualmente $ 11,500 de alquiler—Ofrecen con contrata 14,500 $ m/c.—Perteneciente á la testamenteria de D. Fermin Rezabal y Bustillos—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Sábado 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos al cóntado y á la mas alta postura esta importantísima propiedad cuya ubicacion escluye toda ponderacion, como la tasacion es baja, local se ha ordenado se tome como base para la venta el importante total de ella que es de $ 1.567,177 30.

Tiene el terreno 13 metros, y 856 milimetro de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo al Este, ó sean 16 varas de frente por 35 de fondo. El edificio consta de 3 almacenes con puertas de cedro á la calle, varias piezas interiores y demas oficinas.

Los señores que deseen obtener ud pingüe interés por su dinero, esperamos no dejen de concurrir á este remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí núm. 70 y para ver las tasaciones etc. á la escribania del Sr Llames Oliver, Defensa 64, (segundo patio.)

NOTA—La tienda que ocupan los Sres. Brun y Ca, tiene contrata por 4 años, la que habrá que respetar.

701-pc.

POR LOS MISMOS

DE 3000

Vigas de madera del Brasil

En la barraca Balcarce

SOBRE EL RIACHUELO

Por cuenta de quien pertenezca

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de una casa introductora y cuenta de quien pertenesca á saber: 3000—[tres mil] vigas de madera del Brasil los largos son 10 piés de largo pór 4 pulgadas de alto y 9 de ancho y 3 1/2 piés de largo por 4 1/2 pulgadas de alto, 5 pulgadas de ancho arriba y 9 pulgadas abajo.

Llamamos la atencion de los propietarios de aserraderos á vapor, corralones, carpinteros y demas personas del ramo sobre este remate; que se efectuará el dia arriba indicado en la Barraca de los Sres. Balcarce y que tenemos orden de la casa de realisar por cualquier precio.

637 pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles nuevos usados.

Juegos nogal para dormitorio, id id comedor Sillas, tohalleros, perchas, etc. todo de nogal maciso, juegos de caoba forro de reps para sala, mesas, costureros, mesas para juego é infinidad de muebles pertenecientes á la señora de D. P. Thompson.

Carruages para campo.

Juegos de electro plata etc. etc.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, carruajes, juegos de electro-plata, etc. etc., que á continuacion se espresarán, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba asiento de reps, con fundas y muy poco uso, magnificos juegos de nogal para dormitorio, id de id para comedor (muy completos,) 1 chiffonior, 1 aparador con espejo, 1 id de caoba, 2 costureros de nogal, 1 mesita de alas incrustada, lavarios de caoba con espejo y piedra mármol, mesas de noche, armarios, sillas incrustadas en nácar, tohalleros y perchas perchas de varias clases, 2 mesas de caoba para juego, juegos de electro-plata, espejos marcos dorados y de caoba, camas de fierro etc., 1 juego de fantasia forro punsó, 1 sofá y 2 sillones y muchos otros muebles y varios objetos que por su mucha estencion nos abstenemos de detallar, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA—Despues de vender los muebles remataremos á las 2 en punto de la tarde los siguientes carruages:

Un carruaje chico para niños con sus guarniciones para petisos, 1 Breck grande y una calesa grande cerrada como para el campo, 1 caballo colorado muy manso para paseo de 2 años, mestiso inglés de la marca de Whete.

627-pc.

POR LOSMISMOS

Judicial

De una magnífica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útiles etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacieuda y tiane 5 pueblos con poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfrres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en..................		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en...........................		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en..................		20000
Puesto San Luis, 2 id id id....		4538
Puesto Santa Elena, id id id....		6578
Puesto San José, id id id id....		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en....	$ 14000	
1 carro con guarniciones..............	3000	
1 Tílbury 4 ruedas...	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro..		8000
5 caballos de tiro cada uno..............	800	4000
9 id andar »	400	3600
2225 ovejas mestizas finas........»30		$ 63750
574 id negretes..»125		750
300 borregas mestizas Lincoln.....	100	30000
18 [illegible] Lincoln »	530	18200
2 carneros puros Lincoln......1500		3000
1 oveja Lincoln pura «	1500	1500
75 Negretes padres... «	150	11000
9 Padres 3/4 Lincoln «	400	3600
16 id 1/2 Lincoln y Negrette.......... «	200	3200
89 yeguas mestizas frisonas.............. «	150	13350
532 cabezas vacuno al corte................ «	120	63840
81 id tamberas id..... «	150	12150 — 309190
		$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c/u 25....	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30..........	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San José

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30..........	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c/u. 120.................	22200	171370
		$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente remataremos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua de stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado así:

1 1/2 legua de campo próximativamente c/u 300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc. etc-, en....	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc.......	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc.............	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc........	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc. . . .	9910	
Puesto desocupado poblacion.	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc. . . .	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones. .		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á ella del Salado afuera $..	10000	
423 ovejas Negretti cada una.	29600	
2 mil cabezas ganado vacuno c/u. 120 al corte	21000	
5 caballos de andar cada uno 400.	2000	
Puesto Gauna		
2104 ovejas c/u. 30	63120	
Puesto Cárlos		
2322 ovejas 30 c/u.	69660	
Puesto Inocencia		
2094 ovejas 30 c/u.	62820	
Puesto Loma Alta		
1668 ovejas 30 c/u.	50010	
Puesto Correa		
1476 ovejas 30 c/u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.

157-pc.

Francisco F. de la Serna

A CHIVILCOY

600 cuadras cuadras

De 150 vs. por costado

TIERRA NEGRA, VEGETAL

SIN NINGUN DESPERDICIO

POBLADAS CON 5 PUESTOS

5500 ovejas mestizas y finas

500 cabezas vacuno

70 yeguas escogidas

40 caballos de andar y de tiro

TODO A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

TERRENOS DEL Sr. D.

Pedro Gasparron

El Domingo 1° de Marzo

Mañana otros detalles

611-10p f19.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83

Al contado.

El Jueves 26 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y mereria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

653-pc.

Por Pablo Escalante.

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado una cantidad de muebles nuevos y usados en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

Un juegó muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y ante sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá, escritorios é infinidad de muebles que omitimos detallar.

Venderemos al mismo tiempo porcion de alhajas y una coleccion de toballas paraguayas. [illegible]

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales
- D. Leonardo Pereyra.
- « Belisario Roldan.
- « Juan José Lanusse.
- « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque....................	6	7 25	10 †	12 40	1 40	4	4 x	6 40	8
11 Setiembre...............	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro....................	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito..................	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores.....................	6 30 †	7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta...................	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10 †	4 30 x	5 30	7 10 x	8 30
R. Mejía...................	6 50	8 10 †	10 45	1 25	2 35	4 45	5 45 x	7 25	8 45
Moron......................	7	8 25	11 †	1 40 †	2 40	5	6	7 40	9
Merlo......................	7 20	—	11 20	2	3	—	6 20 x	8	9 20 x
Moreno.....................	7 30 †	—	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez..................	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan......................	8 30 †	—	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera....................	9 †	—	—	—	4 40 †	—	—	—	—
Mercedes (llegada).........	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)..........	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre.....................	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostinga.................	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy..................	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy..................	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga.................	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre.....................	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada).........	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)..........	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera....................	—	—	—	9 x	—	—	—	4 40 x	—
Lujan......................	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez..................	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno.....................	5 30	7 30 x	—	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo......................	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20 x	9 20 x
Moron......................	6	8	9	11 x	1 40 x	4	5 30	6 40	9 40
R. Mejía...................	6 10	8 10 x	9 15	11 15	1 54	4 15	5 45 x	6 55	9 55
Floresta...................	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10 x	4 30 x	6	7 10 x	10 10
Flores.....................	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito..................	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro....................	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre...............	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque.....................	7	9	10 x	12	2 40	5 x	6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	9°
Parque..................	6	1 40
Merlo (llegada).........	7 20	3
Merlo (salida)..........	7 40	3 20
M. Paz..................	8 15	3 55
General Hornos..........	8 50	4 30
Las Heras...............	9 x	4 40 x
Zapiola.................	9 35	5 15
Lobos...................	10 10	5 55

REGRESOS.

ESTACIONES.	8°	15
Lobos...................	7 50	3 30
Zapiola.................	8 25	4 5
Las Heras...............	9 x	4 40 x
General Hornos..........	9 10	4 50
M. Paz..................	9 45	5 25
Merlo (llegada).........	10 20	6
Merlo (salida)..........	10 40	6 20
Parque..................	12	7 45

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.

286-e20-mp

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES

574-pm-f14.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

10p-e6

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873

B. Llorente.
Secretario.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C..	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro.....	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta...	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo...	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano...	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id. ...	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 0†	*Dias de trabajo solamente*	—
Nuñez.....	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia..	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos.....	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez...	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro..	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre......	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25
														Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
Tigre........		—	7 5	—	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*	3 25	—	6 5	*Dias de trabajo solamente*	8 5
San Fernando........	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro..........	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez............	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos..............	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia...........	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez...............	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano............	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo.............	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta............	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro..............	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central....	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30
															Domingos y dias de fiesta

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Su Capitan—GIRAU

Saldrá el 19 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
*B*arcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores dela sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Está abierta la suscricion AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el textos 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Su pago adelantado

Al comercio

Casa construida expresamente para remate banco ú otra cualquier casa de negocio con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas central y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones al gusto del interesado, ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65 de 8 a. m. á 5 p. m.

620-10p-f20.

Los que se consideren

con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872.

Natalio A. Ponce.
Escribano Público.

530-30p-f12

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Jueᶻ de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Olivera.

361-E 24, 30 p.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO
PEDICURO

COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Porcelana China con fotografias

NUEVO SISTEMA

Han llegado ultimamente de Europa algunos servicios de mesa; de té, de café, de almuerzo y floreros de esta rica porcelana, con diversidad de lindos retratos fotografiados por un nuevo sistema que nunca desmerecen aunque sean lavados con agua hirviendo, pues están quemados en la misma porcelana. Los servicios en venta son pocos, por eso se previene á los aficionados de lo bueno acudan pronto. Tambien se vende unas linda muestras, calle del Perú 216 en los bajos darán de 10 á 5 de la tarde.

565-8p-f14

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahafilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprysllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata.»

El vapor Taragui [illegible] enoires á la Asuncion.

El si completo uy saldrá el juéves 26 del corriente [illegible] ndas y pa su cargamento; recibe carga, encomienda Paraná, pasajeros para San Nicolás, Rosario, La Paz y Asuncion, agencia Cu [illegible]

620-8p-f20

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogliíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

Mensagerias «UNION ARGENTINA»,

Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

El Empresario.
Estevan Bosco.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado	lib. est. 1.500,000
Capital suscrito	« 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......

» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a	4 p%
Con 15 dias de aviso.....	8 »
A plazo fijo de 60 dias...	7 »
» » 90 » ...	8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo

---

mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al públicc que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias— p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de acontribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo ála Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestre de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean	7.500,000 $ fts
Fondo de reserva	175,000 «	875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . .	7 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . .	7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo
Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c/c.	12 p. 0/0
Por adelantos en c/c.	12 p. 0/0

SE ABONA

En c/c. á la vista	6 p. 0/0
En caja de ahorros	6 p. 0/0
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. 0/0

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN

Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m/c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 8,000 has m/c. con una sola firma garantida por separado o otra firma

[illegible]